Miércoles 15 de Enero de 1890 — Capital de la República Argentina — Año VII—Núm. 1982

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION
587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO DEL DIA.... .... 0.05 « «
NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FIGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUMARIO

Lealtad política.
Variaciones sobre el mismo tema.
El Dr. Frias.
Capítulo de cargos.
Mar del Plata.
Cosas de afuera (traduccion).
Alrededor del mundo.
Cuentos nacionales.
Humo de cigarro.
Noticias.
Registro civil.
La Bolsa.
Folletin.

LEALTAD POLÍTICA

En todo pais de lucha, los partidos políticos se uniforman imponiendo sus condiciones que al ser acatadas y cumplidas, dán vigor y consistencia al ideal ó la aspiracion que se persigue, haciendo fuerte y vigorosa al mismo tiempo la agrupacion que levanta un credo y que se cobija bajo una bandera.

No conocemos nacion alguna donde la disciplina no reine entre los diferentes partidos políticos que actuan, y de Europa nos viene el ejemplo de esa conformidad á los actos lógicos de una mayoria formada por elementos populares, que vienen de distintos rumbos pero converjen á un mismo fin.

Cuando un partido señala á un hombre de entre sus filas y le confia una mision ó le acuerda un honor, ese hombre se ve revestido de compromisos tácitos cuyo cumplimiento fiel reposa en su propia honra y en su propia lealtad.

La Inglaterra, que en materia de constitucion de partidos da ejemplos y da lecciones, nos lo prueba fácilmente. El dia que Gladstone, el jefe del gabinete y de un bando poderoso al mismo tiempo, presentó su proyecto de *Home rule*, Hartington, y Chamberlain, de su concejo político, en desacuerdo, hicieron profesiones de fé contrarias y se retiraron de ese partido á objeto de recuperar su libertad de accion y de combatir al ilustre hombre de Estado, á cara descubierta, sin comprometer el éxito de su partido, y sin introducir en él la indisciplina, que es siempre el peor de los peligros.

En Francia vemos tambien en los diferentes grupos del republicanismo, la noble lealtad de los que estan á su frente, que en la hora de diferencias hánse apartado, para combatir aislados, sin hacer jamás guerra vedada, sin esgrimir nunca ni la hipocresia ni esa arma peligrosa de dos filos que consiste en navegar en aguas de opuestas corrientes á la vez.

Pero quien pretenda que un partido que en su unanimidad desea conservarse unido, vivir en estrecho acuerdo, para obtener el triunfo en las luchas del futuro como lo obtuvo en las del pasado, está en la obligacion de pasar por alto deserciones por aisladas que sean, sufre un verdadero y lamentable error.

Si el amigo de ayer no está conforme con los procederes de sus correligionarios, si crée que la via que estos siguen es inadecuada, tiene perfecta independencia para retirarse á su casa, para devolver á aquellos que le dieron pruebas de su confianza el cargo que, debido á los mismos, obtuvo el dia siguiente de la victoria.

En un empleo público no se sirve solo á la nacion, tambien se rinde homenage á un credo político, y si las ideas, las tendencias y los hechos no se armonizan en un todo, la discordancia producen males que no recaen tanto sobre el causante de ellos, cuanto sobre los demás que cooperaron á elevarlo, hasta donde no merecia.

En los Estados Unidos, que nosotros tanto imitamos, y á los que se nos pone de ejemplo á cada momento, se ha visto á Harrison, el presidente actual, barrer las administraciones por así decirlo, para colocar á sus amigos, correligionarios y partidarios, en cumplimiento de compromisos legales, lógicos y perfectamente compresibles.

Jamás en este pais se ha llegado á tales estremos. Es necesario no olvidar, sin embargo, que el dia que la desorganizacion se entroniza en un partido, el desbande se hace general y toda la obra de años y años se desmorona.

Estas consideraciones nos asaltan al tener conocimiento de la destitucion decretada por el presidente y que afecta á un consejero del Banco Nacional en la sucursal del Rosario.

Nosotros, sin dar al asunto mas importancia de la que tiene, la hallamos esplicable y la aplaudimos sin reserva.

Ese caballero criticaba dia á dia en un diario propiedad suya, la situacion política actual y con ella la administracion entera del pais. Su censura pasaba de punto, mas en hacerla estaba en su derecho, en un derecho que no discutimos.

Pero hay dualidades incompatibles, y el gobierno se lo ha hecho comprender, devolviéndole su independencia de periodista, ya que él no devolvió antes el empleo, como hubiera debido hacerlo segun lo aconsejan los mas triviales deberes.

Que la leccion sea provechosa.

Viator.

VARIACIONES SOBRE EL MISMO TEMA

S. E. el señor Presidente de la República emprende hoy su viaje á Córdoba, con objeto de reponerse de las molestias que le ocasionó la pasada enfermedad.

Múltiples y abrumadoras son las tareas que pesan sobre el jefe del Estado y capaces por sí solas á quebrantar el cuerpo mas robusto y á minar la salud mas resistente: con todo, no es esta sola la causa de su malestar y á él contribuye grandemente la ingratitud de unos, y la impudicia de otros, la saña cruel de estos y la injustificada ira que hácia él y su obra demuestran aquellos.

El, que sacrifica su bienestar y su salud para hacer la felicidad de su pueblo; él, que que se desvive para cicatrizar las heridas que recibiera en pasadas luchas y finidas aventuras; él, que no perdona medio ni sacrificio para promover el bienestar y engrandecimiento de la pátria; él, cuyo único ideal y única aspiracion consiste en colocar á la República á la cabeza de las primeras nacionalidades del mundo, se vé cohibido, vilipendiado, escarnecido de una manera soez y repugnante, por aquellos que, no reportando al pais ni á sus semejantes beneficio alguno, entorpecen su marchar regular por la vía de la civilizacion y del progreso á fuerza de gritar y vomitar diatribas y barbaridades que ofrecen de nuestra sensatez y de nuestra cultura un triste espectáculo, mayormente en el extranjero.

Tiempo hace que el proyectado viaje presidencial servia de tema para los mil y mil dislates como con tal motivo publicaba por medio de sus organos, la prensa oposicionista, dando lugar á que alguna vez, tomando cartas en el asunto, tuviéramos que llamar al órden á las desenfrenadas plumas que se deslizaban sobre el papel á medida del despecho que bullia en sus corazones.

Hoy que el viaje en cuestion es un hecho, recrudece el ataque que rebasa ya los límites de la prudencia y raya en el insulto, aunque este trate de velarse con la forma de cortesia que pretende afectar el final del articulo en cuyo rubro copia *El Diario* unos versos de Camprodon en *Flor de un dia*.

El Presidente, irá á Córdoba, recibirá á su paso por las provincias las muestras de la consideracion y del respeto de todos los ciudadanos, como las recibe al salir de nuestra ciudad, por mas que cuatro infelices se empeñen en desprestigiar cuanto con tan justa y honrosa causa se relacione

A la verdad, produce un triste efecto ver siempre á la prensa desafecta darle vueltas á un tema mismo, sin saber salir del círculo vicioso en que su propia nulidad la encierra; es triste y denigrante para ellos y aun para el pais ver á un buen número de publicaciones tan faltas de asuntos de importacia para la lucha periódica obligadas á recurrir á la vulgaridad y aun à la incorreccion de atacar por sistema y zaherir por mala intencion á determinadas personalidades sin motivo alguno para ello, sino es por el odio que profesan aquellas á cuanto representa órden, justicia y moralidad, virtudes sin las cuales jamas podrán ver realizados sus mezquinos ideales.

Héctor.

EL DR. FRIAS

FUTURO GOBERNADOR DE SALTA

El malogrado Dr. Adolfo Martinez, gobernador que fué de la provincia de Salta, tendrá un digno sucesor en la persona del Dr. Pedro J. Frias, que acaba de ser proclamado candidato del Partido Nacional, que es el pueblo entero, para la futura gobernacion de la provincia.

El pueblo salteño ha procedido con verdadero acierto al designar al Dr. Frias para que rija los destinos de esa provincia, y por ello le felicitamos con toda sinceridad, puesto que, conocedores como somos, de las aptitudes del designado, estamos seguros que hará un gobierno de labor y de progreso.

Hombres de la talla del Dr. Frias, son los que Salta necesita, hoy que entra con decision en el camino de progreso porque marcha la República entera.

Siendo Ministro de Gobierno de la pasada Administracion, fué el colaborador eficaz de la marcha rápida, que en estos últimos tiempos se acentuó á los progresos de ese país.

Con su talento y patriotismo, consiguió levantar el crédito de la provincia, un tanto abatido, por las muchas erogaciones de su erario, hasta que hoy puede ostentar con orgullo sus rentas duplicadas y su presupuesto de gasto considerablemente disminuido.

En una palabra, la administracion en que colaboró, ni una linea siquiera se desvió de la hábil marcha que consiguió imprimirle el Dr. Martin Güemez, jefe del partido nacional en el órden provincial.

Con estos y otros antecedentes, puede aspirar, con verdadera justicia, á ocupar el difícil y elevado puesto para que sus comprovincianos le designan.

Repetimos: reciba el Dr. Frias y el pueblo salteño, nuestras más ardientes y sinceras felicitaciones.

Delhomme.

CAPÍTULO DE CARGOS

La Nacion, vuelve á la carga y no ceja en su empeño de querernos demostrar que en lo ocurrido en la Boca el 15 de Diciembre del próximo pasado año, hubo anormal proceder por parte de la policia, culpabilidad manifiesta de la misma y parcialidad y morosidad evidente en el cumplimiento de su deber por parte de las autoridades todas.

Desgraciadamente los tribunales de justicia, llamados para intervenir en el caso, no se permiten opinar como *La Nacion* y ven las cosas bajo muy distinto punto de vista, tanto así, que han decretado la excarcelacion del comisario detenido Sr. Mascias.

No ignora esto el referido colega; pero ello le sirve para afirmarse mas y mas en su opinion, deduciendo absurdas consecuencias sobre las que funda una acusacion en regla contra el poder jurídico y policial.

Todo el capítulo de cargos que viene envuelto en el editorial de *La Nacion*, titulado *Impunidad de la policía*, se desvirtúa por si solo con solo leerlo, estando en antecedentes del asunto y en posesion de la verdad, como no puede estarlo aquella, cegada por el rencor de parte ofendida y pésimamente aconsejada por sus malas pasiones.

El juzgado ha procedido justa y noblemente, y la satisfaccion que esto implica para el agraviado, deberia tener mas que satisfecha á la querellante, en lugar de suponer torpemente cohecho y parcialidad en las autoridades que en el esclarecimiento de los sucesos causales han intervenido.

Desde los primeros momentos se procedió con toda la energia y legalidad que pudiese desear el mas exigente, y si de las averiguaciones practicadas, si de las indagaciones é interrogatorios evacuados no se desprendió la evidencia, y por consiguiente la culpabilidad de los señalados como causantes ó cómplices del hecho, claro es que aquel no será tan palpable como supone el colega, ni será la cosa tan manifiesta y clara.

La resolucion del juez mandando poner en libertad al comisario Sr. Mascias, está ajustada á derecho y es justísima, toda vez que no pesan sobre dicho señor acusaciones concretas comprobadas plenamente.

La suposicion de *La Nacion* es á todas luces malévola é interesada: el hecho la lastimó profundamente y ahora y antes busca editor responsable que le permita desahogarse y verter sobre ella toda la rabia que como consecuencia alberga en su pecho; esto es peligroso y debe no perder de vista que una cosa es procurar justa y legalmente la venganza ó satisfaccion de las injurias recibidas y otra procurara por medios reprobables y violentos.

Lo hecho es justicia estricta, lo otro... seria en todo caso justicia convencional.

Remo.

MAR DEL PLATA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Hotel Bristol.—Mar del Plata, á Enero 13 de 1890.

Señor Director:

Anoche hemos estado de fiesta, mejor dicho, de fiesta extra, porque para los habitantes del Bristol, fiesta es todos los dias. Y bueno sería que así no fuera! ¿Acaso venimos aquí á ocuparnos del precio del oro, de las acciones del Banco Nacional, del valor de los terrenos, de las combinaciones políticas, de la *influenza* que desde Rusia anda como bola sin manija, de las obras de salubridad, y de tanto otro tema, aburrido, abrumador en que Vds. se engolfan, por placer, por necesidad ¡por lo que sea! ¡No señor. Aquí venimos á respirar aire puro, á caminar sin temor de rompernos el bautismo en una zanja, á hablar de bueyes perdidos, cincuenta mil cosas á la vez, y á tener la satisfaccion grata é inefable de hallarnos en sociedad contínua con buenas mozas, con mujeres jóvenes, espirituales que nos hacen olvidar las penas habidas y por haber, y que nos despiertan el deseo de prolongar indefinidamente nuestra estadia en esta localidad.

Y aquí pensamos con horror en Buenos Aires. Calor, bulla, gente que en las estrechas veredas se estruja y estropea, calles á la miseria, por las que se anda con el Jesús en la boca, en fin.... no digo la mar, porque aquí tambien la tenemos, pero, ah! qué mar tan distinta!

Pues, *como iba diciendo*, señor Director, anoche tuvimos fiesta extra y algunos detalles de ella interesarán sin duda á las lectoras de FIGARO, que no tenga Vd. en duda, han de ser jóvenes y bellas.

A las nueve y media de la noche, despues de haber comido como se come en este hotel, es decir opiparamente, fuimos á ver quemar los fuegos artificiales, que se habian arreglado convenientemente, y que sin ser como los del *Cristal Palace* de Lóndres, fueron muy regulares. Enseguida se lanzaron algunos globos y *dopo* entramos todos al salon, organizándose un animado baile. A eso de las 11 y cuando ya se habia *valseado* en grande,

FOLLETIN 23

LA BATALLA DE PLEWNA

El flanco izquierdo estaba cubierto por las tropas que mandaba el general Leontif, que eran la primera brigada de la cuarta division de caballeria, la brigada de Cosacos del Don y del Cáucaso y dos baterias á caballo, teniendo á la vez el encargo de atravesar el Vid, la carretera de Sofia y darse la mano con el general Loskharef que se hallaba en la orilla izquierda del Vid, con cuatro regimientos de caballeria rusa y otros cuatro rumanos.

El 9.º regimiento de húsares estaba en la carretera de Plewna á Bulgarin entre el 9.º cuerpo de los rumanos,

3 regimientos de caballeria tambien rumana cubrian el flanco derecho hasta el Vid.

Para el ataque del famoso reducto de Grivitza se organizaron tres columnas: la primera se componia de la 1.ª brigada de la 5.ª division rusa con los regimientos de Arcángel y de Oranga y las otras dos de tropas rumanas, mandadas las tres por el general Ychernat. Para ejecutar una diversion sobre Boukova-Yabia á llamar la atencion del enemigo, se formó otra columna de la 3.ª division rumana, que hizo prodigios de valor en su movimiento.

De las tres columnas solo una llegó en el momento preciso al punto de ataque, la otra se perdió por la niebla y la tercera no estuvo en su puesto hasta dos horas despues de lo que debia.

Las fuerzas que componian la primera columna de la 4.ª division rumana, eran dos batallones del 5.º de línea, dos batallones de cazadores y el regimiento núm. 13 de Dorabautzis, de las cuales atacaron el primer batallon del regimiento y el 2.º de cazadores dos de los ángulos del reducto, y quedó al Este y en segunda línea el otro batallon del regimiento y el 12 regimiento de Dorobautzis.

Formando la reserva detrás del primer batallon estaba la segunda brigada de la division.

Para apoyar el asalto se establecieron dos baterias, una de 13 piezas á 800 metros al Este del reducto, y otra de 6 piezas á 650 metros del reducto núm. 2.

El primer avance se hizo sin bajas. Los turcos dejaron acercarse á los asaltantes hasta que los tuvieron ya á tan corta distancia que sus proyectiles tenian buen aprovechamiento, y entonces abrieron contra ellos un nutrido fuego desde la obra y desde una trinchera mas baja, que les hicieron retroceder hasta tres veces despues de otras tantas tentativas de asalto. Por fin el 2.º batallon de cazadores y el regimiento núm. 16 de Dorobautzis, sostenidos por el regimiento ruso de Arkangel, tomaron la trinchera, y hora y media despues, ya al principio de la noche, el reducto.

Este último regimiento pertenecia á la columna del general Radionof que fué el que llegó dos horas mas tarde de la marcada. Tambien una parte del regimiento Vologda que formaba parte de ella en el momento que el de Arkangel daba el asalto, rebasaba el reducto por su izquierda, lo asaltaba por su gola y penetraba en él; la otra parte del mismo regimiento se lanzó contra las fuerzas turcas que se hallaban dispuestas para socorrer el reducto y las impidió cumplir su propósito.

Las pérdidas de los rumanos fueren 56 oficiales y 2,500 hombres entre muertos y heridos; las de los turcos no se han llegado á saber, pues no hay seguridad en ninguna de las cifas que se han dicho, pero si que abandonaron en su huida dos banderas y cinco cañones, con un buen número de heridos dentro del reducto.

En este ataque el general Radionof quedó herido y tomó el mando de la brigada el coronel Rekatschof que dividió sus fuerzas en la ocupacion del reducto y de las trincheras próximas, medida muy oportuna, pues durante la noche los turcos pretendieron por tres veces recuperar aquellas obras defensivas

El ataque en el centro contra el reducto Radischevo lo llevaron á cabo las tropas del general Skobelef, divididas en cuatro grupos. En el primero estaban los regimientos Ouglitz número 63, Kazan número 64, Jaroslaf número 117 y Schonia número 118, á las inmediatas órdenes del mayor general Schnituikof. Este estaba destinado para el ataque, propiamente dicho.

En el segundo grupo, sosten de las baterias, figuraban los regimientos Peuza número 12 y Yambof número 122.

En el tercero, reserva general del centro, los regimientos Kirlof número 123 y Woronesch número 124.

Y en el cuarto, reserva general, los de Galitz número 20, Koloma número 119 y Serponkhof número 120.

Circunstancias hijas de alguna precipitacion hicieron que el ataque comenzase antes de la hora fijada, y que la artilleria no hubiese producido todo el efecto conveniente en las obras que durante la noche anterior habian recompuesto los turcos de la manera que habian podido, y aunque algo arruinadas, aún tenian muy buenas condiciones de resistencia.

A las once de la mañana, el regimiento Ouglitz y el Yareslaf avanzaron formando el primer escalon de ataque, el que efectuaron á la una de la tarde asaltando los reductos turcos de la primera línea más próxima á Radischevo. Los turcos no dispararon un solo tiro hasta que la guerrilla de la columna estaba á menos de 100 metros de ellos, que entonces lo comenzaron con ímpetu auxiliados por los fuegos cruzados de cuatro obras que los flanqueaban, que destruyeron por completo las dos primeras líneas del ataque, mataron ó hirieron á todos los oficiales, y los dos regimientos maltrechos se tuvieron que retirar cuando llegaba, bien tarde por cierto, el segundo escalon, compuesto por la segunda brigada de la 31 division.

Los dos regimientos de Kazan y Schonia, á pesar del desastre de sus compañeros avanzaron con inusitada bravura por el terreno sembrado de cadáveres de los dos regimientos que habian dado el primer asalto, y llegaron hasta el reducto que asaltaron por tres lados, logrando algunos soldados á eso de las cinco de la tarde penetrar en el interior de la obra seguidos de otros que sucesivamente iban

comenzó el cotillon dirigido por la señorita Maria Teresa Quintana y por el Sr. Pedro Luro.

Tomaron parte en él las señoritas Edelmira y Maria Teresa Quintana, Stella Chevalier, Juana Terrero, Susana Casares, Victoriana Curutchet, Adelia Harilaos, Elisa Alvear, Felisa Fernandez, Fernanda Quirno Costa, Maria Celia Dessein, Sara Casares, Hortencia, Corina y Maria Luisa Berdier, Arminda Saavedra, Fermina y Florencia Madero, Margarita Monjan y otras muchas, vestidas casi todas de blanco, que para la juventud y la belleza es en mi sentir el color mas adecuado.

Los objetos que servian para las figuras del cotillon eran *traidos* y entre ellos merecen mencionarse unos pequeños pajaritos artificiales que las muchachas prendian en el pelo, produciendo un bonito efecto. Si en vez de artificiales los animalitos en cuestion, hubieran sido naturales, con alma y vida, opino que habrian tenido el talento de quedar quietecitos en tan dulce albergue. Al menos yo, pájaro, procediera así. Es tan lindo el cabello de las porteñas! A la 1 1[2 las parejas pasaron al *ambigú*, discretamente servido, notándose en las mesas buenos ramilletes, y uno de ellos piramidal obra del hábil *patissier* del hotel. Repuestas las fuerzas, al bullicio y alegria sucedió el silencio y el reposo. No digo nada respecto de los jóvenes, porque lo considero inútil. Ademas, nada tiene de poético que uno hable de sus congéneres.

—

Esta mañana á las once la playa presentaba un hermoso aspecto. El bello sexo se habia levantado tarde, y á esa hora recien tuvo lugar el baño oficial.

Despues de almorzar tuvimos carreras de caballos en el pedazo de campo que dá á la falda de la sierra, pero la gente se retiró antes de tiempo porque la lluvia comenzó con ganas.

Es cuanto tengo que trasmitir por hoy, señor Director. Algunas amables amigas me han ofrecido datos para enviarlos á FIGARO, de manera que espero tener mucho nuevo que decir y si, como se cree, el cotillon continúa el domingo próximo, he de tener paño para cortar dentro de poco.

Saluda al Sr. Director

Corresponsal.

COSAS DE AFUERA

STANLEY

(*Traduccion de A. Z. S. para* FIGARO.)

Se anuncia que Stanley se embarca en Zanzíbar con ruta para Europa. Dejó Lóndres en Enero del 87 y estará de regreso en Enero del 90.

Ha llegado la hora de reasumir la obra gigantesca realizada durante estos tres años. Es el mejor homenaje que puede tributarse al intrépido explorador que de nuevo va á formar parte del mundo civilizado.

Hace tres años que la situacion de Emin Pachá era casi desesperada, la insurreccion triunfante del primer Mahdi habia cortado las comunicaciones entre Egipto y las provincias ecuatoriales, y el gobierno inglés habia sacrificado cobardemente á ese fascinado de Gordon. El kedive era impotente para tentar nada sin el asentimiento de sus muy celosos protectores, y el emperador de Alemania, (hablo de Guillermo I), no queria ni hablar de empresas coloniales.

Algunos ricos filántropos resolvieron entónces cargar con los gastos de una expedicion, ofreciendo el mando á Stanley, pero en ese momento éste debia partir para los Estados Unidos y Australia y cobrar por una cincuentena de conferencias la bonita suma de un millon. No hesitó, sin embargo, ir en socorro de Emin.

No nos disgusta el mostrar á este periodista que va derecho al peligro, agregando que no es el solo colega tan frecuente y duramente probado.

En Febrero del 87 Stanley se embarcó en Zanzíbar, costeó la costa de Africa hasta Bouano, remontó el Congo hasta Stanley Falls, dejó en Jumbonga 300 hombres bajo las órdenes del mayor Barthelot, y resueltamente, sin echar una ojeada hácia atrás, se hunde con el resto de su escolta en esas regiones inesploradas que se extienden entre los Stanley Falls y el lago Allest Nyanzas;—la Africa misteriosa y temible.

Stanley tenia con él 390 hombres; ha traido apenas 120; la disenteria y la viruela ejercian su devastacion. De pronto se tenia que combatir con horribles enanos, los onambittas, que lanzaban á nuestro compatriota flechas envenenadas; en fin, fué ese, se nos dice, el período verdaderamente trágico de aquella epopeya. Fué menester atravesar un bosque que media más de dos mil kilómetros de largo; bosque apiñado, donde el sol no penetraba jamás, y donde las serpientes y las bestias feroces pululan, sin encontrarse nada para comer y sin tener el derecho de dormirse en otra parte que en las ramas más elevadas de los árboles.

El 1º de Diciembre de 1889, Stanley y sus heróicos compañeros salian al fin de este bosque-sepulcro; hallábanse heridos, estenuados, y se hubiera dicho, se nos escribe, que habian guardado en sus miradas algun reflejo de los espectáculos espantosos de que habian sido testigos.

Quince dias mas tarde Stanley volvia á encontrar á Emin Pachá. La ruta del regreso del lago Albert á la costa de Zanzibar es casi conocida; no insistiremos pues sobre este segundo periodo de un viaje tan peligroso.

Pronto sabremos cuales han sido los resultados de esta tentativa extraordinaria. Emin Pachá está muriéndose, y no se ha podido llevar hasta la costa la inmensa cantidad de marfil que habia acumulado. Así pues las gentes positivas no dejarán de declarar doctoralmente que Stanley no ha obtenido éxito!

De veras?

Y la travesia central del Africa que nadie habia ni siquiera tentado antes de él, no vale la pena de ser mencionada?

Severac.

AL REDEDOR DFL MUNDO

Ha muerto últimamente en Lóndres, á la edad de cincuenta y cuatro años, miss Annie Guldstone, hija de un antiguo médico particular del príncipe de Gales.

Miss Guldstone amaba apasionadamente el teatro y á su muerte ha legado á los teatros de Lóndres, un capital de 3.000 libras esterlinas (75.000 francos) á depositar en un banco inglés y cuyos intereses deberán ser empleados en comprar varias botellas del mejor champagne, cada vez que los actores tengan que beber vino en una pieza.

Miss Gladstone ha nombrado al célebre artista dramático Mr. Yrving cuidador de su fundacion.

—

Telegramas de Zanzibar comunican que el almirante inglés ha intimado al gobernador portugués del Zambeze el retiro de las tropas que Serpa Pinto ha estacionado en algunas localidades del Machonaland y sobre las márgenes del rio Chiré, así como en Frascara. El gobernador portugués ha pedido instrucciones al gobierno central antes de contestar el ultimatum británico.

—

M. Levèque, diputado al Parlamento francés por la Cóte d'Or, acaba de depositar en la mesa de la Cámara su informe relativo á la eleccion del barrio Clignaucourt, en la que el general Boulanger obtuvo mil votos de mayoria sobre M. Yoffrin.

El informe de M. Levéque viene á concretarse en esta forma: prescindir completamente de las papeletas otorgadas al general Boulanger y legalizar á Yoffrin.

Aun cuando la eleccion del primero es legal, la Cámara francesa no lo recibirá en su seno y de poco valen los elocuentes discursos de M. Laguerre: Boulanger está condenado de antemano y de antemano tambien aceptado su rival.

Parece que los electores del general-desterrado no harán protesta alguna viendo que ya el prestigio de su jefe vá decayendo mucho.

—

El gobierno de la India ha prohibido la publicacion de un periódico que redataba el director de Instruccion Pública, por darse el caso raro entre empleados ingleses, de insertar en las columnas del periódico artículos sediciosos.

—

Una Exposicion curiosa va á celebrarse próximamente en la pintoresca Venecia.

Refiérese á notables colecciones de sellos de correos.

Se sabe ya que numerosas son las personas que presentarán colecciones, que por la gran diversidad de estampillas y lo raras en estos tiempos, llamarán indudablemente la atencion,

Al propio tiempo se celebrará el 50º aniversario de la creacion de ese pequeño pedazo de papel, que tanto ha influido en el desarrollo de las relaciones comerciales.

—

Dos corresponsales de diarios ingleses han alquilado dos hilos del cable submarino por cerca de cuatro mil duros cada uno, por cada dia que sea necesario hacer uso de ellos para telegrafiar los *interviews* con el ex-perador del Brasil D. Pedro de Alcántara.

—

Ha muerto en Paris, M. Champlteury, escritor original que fué amigo de Fleury Murger y vivió con este la vida del bohemio.

Enemigo de las frases de efecto, era uno de los antepasados de la escuela realista, de donde ha salido el naturalismo contemporáneo.

Su mejor obra ha sido *Chieu caillou*, personaje desgraciado que luego de volverse ciego pasa por todos los horrores de la miseria lenta y gradual.

Champlterey era un coleccionista notable de porcelanas y curiosidades diversas.

Era un hombre popular entre los parisienses que tenian el domingo el *bateau mouche* para ir á comer una fritura en un punto campestre, distinguiéndose siempre entre el grupo un anciano alto, delgado, de nariz aguileña, cabellos largos semejantes á los que usan generalmente los pianistas y poetas.

Champltery era conocido como una inteligencia clara, teniendo relacion con los hombres de letras, en compañia de los cuales siempre sobresalia por su conversacion amena y salpicada de anécdotas curiosas.

Lotis.

CUENTOS NACIONALES

El espíritu de Bruto

Rogelio, hombre que todo lo sabia sin estudiar nada, se propuso crear un espiritismo nuevo.

—Haces evocaciones? le preguntó un amigo.

—Es imprescindible. Un espiritismo sin evocaciones, no seria espiritismo.

—Siendo así, no has inventado nada nuevo, pues segun tus esplicaciones, sigues las huellas de todos los espiritistas.

—Verás que no es así, cuando asistas á una sesion.

—Son muchos los que asisten?

—Todos los que lo desean.

—Pregunto por el número de sócios.

—No tengo sócios. No se trata de una asociacion, sino de una escuela, de la cual soy yo el maestro.

—Tendrás entonces muchos discípulos?

—Suelo contar hasta doscientos los dias de fiesta.

—Bien. Veamos como haces las evocaciones. Quién es el *medium*?

—Yo.

—Cuales son tus espíritus familiares?

—Todos.

—Cómo sabes si el espíritu que llega es el que tú has invocado?

—Por la voz,

—Tienen voz?

—Clara y con el timbre de cuando estaban encarnados.

—Realmente esa es una novedad.

—Hay muchas otras en mi sistema.

—Cuáles son?

—Entre muchas, la de saber qué lugar ocupa el espíritu que evoco.

—No vagan en el espacio todos juntos?

—Eso dicen las escuelas vulgares, que no entienden nada del verdadero espiritismo.

—Dónde están tus espíritus entonces?

—Los que llenaron en la tierra una mision justa, están en el cielo; los que han sido malos, en el infierno; los que cometieron pequeños errores, en el purgatorio.

—Por lo visto, tu creaccion no es mas que la amalgama de dos ideas religiosas que ya se están muriendo de viejas.

—Te digo que mi sistema es completamente nuevo, por mas que tenga contacto con otros sistemas.

—Cuando darás una sesion?

—Todos los jueves y domingos.

—Reconocerás á los espíritus evocados por la voz?

—Sí.

—Pero nosotros nos quedamos en la duda.

—Tú, y todos los presentes escucharán voz del espíritu que llega y habla, lo mismo que yo.

—Y como sabremos el punto de dónde viene?

—Fàcilmente. Basta acercarse á la campana acústica y aspirar el perfume en que viene envuelta la voz del espíritu.

—El domingo estaré en el salon de tu escuela.

—Te prometo que saldrás de allí convencido de que soy el único que en el espiritismo he llegado á la perfeccion.

—Se me ocurre una duda. ¿Cómo pueden salir los espíritus del infierno, del purgatorio y del paraiso celeste, donde es opinion general que están constantemente vigilados?

—Muy fácilmente. Recuerda que no hace mucho tiempo se leia en la puerta de una iglesia de la República Argentina un letrero que decia: «Se sacan almas del purgatorio á cincuenta centavos, y del infierno à peso moneda nacional.»

Si un cura ignorante, que no entendia jota de espiritismo, puede hacer eso, mas fàcil será para mí, que he descubierto una ciencia nueva é infalible.

—Es decir que á tu voz se abren todas las puertas, y se presenten libres todos los prisioneros?

—Exactamente.

—Iré á ver ese maravilloso invento con varios amigos

—Cuando? El jueves ó el domingo?

—El domingo. ¿A qué hora empieza la sesion?

—A las ocho de la noche.

—Cuente con veinte ó treinta asistentes nuevos.

—Me alegra la noticia por mí, por vosotros y por la ciencia.

—Dime, se paga algo?

—Eso es á voluntad de los que están presentes. Los que se persuaden de la verdad de mi escuela, dan lo que quieren; los que salen con alguna duda, que rara vez sucede, no están obligados á dar nada.

—Hasta el domingo entonces.

—Hasta el domingo.

Rogelio se fué á su casa á revisar el aparato que le servia para demostrar la importancia de la escuela.

Era hombre práctico; conocia perfectamente á su siglo, y esas ventajas le hacian adquirir mas renombre en cada sesion.

Bueno será saber que tenia otros cómplices en la supercheria, quienes participaban de los beneficios de la empresa á la par de Rogelio.

La disposicion de la sala de esperimentacion, era perfecta.

La tribuna se alzaba en un ángulo del salon. A la altura de la cabeza de Rogelio habia una campana acústica con cuatro tubos conductores, perfectamente disimulados en la pared. Por aquellos tubos llegaba la voz y el perfume especial que hacia distinguir la procedencia de los espíritus evocados.

Los tubos comunicaban con otra habitacion apartada, donde estaban los cuatro ayudantes de Rogelio, con el oido atento y los lábios prontos para contestar, con metal de voz distinto, á cada nueva evocacion.

Así la pantomima tomaba apariencias de verdad para los que no estaban en el secreto.

Las apariencias estaban artísticamente arregladas, de modo que cada sesion de espiritismo aumentaba los prosélitos y dejaba mayores rendimientos, pues apesar de ser las donaciones voluntarias, la alucinacion las hacia considerables.

Llegó el domingo. El salon estaba casi lleno. Habia mujeres, niños y viejos. Aquel salon parecia un verdadero templo.

El amigo del espiritista estaba allí con varios amigos.

Rogelio ocupó la tribuna. Su cabeza quedaba perfectamente encuadrada en la campana acústica, inapercibible para la concurrencia.

—Señores, digan ustedes á qué espiritu desean que llame.

Los concurrentes dijeron varios nombres de espíritus, que todos fueron evocados y contestaron con una claridad que se entendia por todo el salon.

—Quieren conocer la procedencia de estos espíritus?

—Sí, sí, dijeron varias voces.

Rogelio esplicó como venian unos del infierno; otros del purgatorio y otros del paraiso celeste.

Llamaba la atencion el saber que todos los espíritus, cuando estaban encarnados, tuvieron algo que hacer en la administracion de las rentas públicas, venian del infierno.

Los de los hombres que se habian dedicado al comercio, llegaban del purgatorio.

Los espíritus femeninos eran tan rebeldes en el estado fluídico como durante la encarnacion, en cuanto á dejar traslucir su procedencia. Sin embargo, segun aseguraba Rogelio, los que habian salido de la carne despues de quince años, no venian del paraiso.

La sesion concluyó. Solo quedaba en la sala el amigo de Rogelio.

—Desearia escuchar desde esta tribuna, la voz de un espíritu.

—Siéntate, dijo el maestro; pero no vuelvas el rostro hàcia la pared, porque los espíritus se resistirian á venir.

Se sentó y llamó al espíritu de Bruto.

Los ayudantes sabian que la hora de sesion habia concluido, y al escuchar una voz que no era la de Rogelio, supusieron que se trataba de alguna broma y se propusieron seguirla; de modo que á la invocacion hecha al espíritu de Bruto, en vez de acercar los lábios al tubo, uno de ellos acercó el apéndice caudal é hizo correr por él un sonido estraño.

—Qué voz tan ronca la de Bruto! esclamó el amigo de Rogelio. ¿Seria su verdadera voz?

El maestro quedó pensativo. Era la primera vez que oia aquel acento singular. No era la voz de sus ayudantes.

—Haz la invocacion otra vez, dijo á su amigo.

La órden fué ejecutada, y otra vez se repitió el sonido; pero esta vez el esperimentador salió corriendo de la tribuna, y dijo:

—Rábanos! Bruto debe estar en el infierno, á juzgar por la *esencia* que trae su voz.

Rogelio se acercó á la campaña, y esclamó tambien.

—Puf! Este bárbaro está purgando todavia la muerte de César. Viene del infierno, no hay duda.

El amigo de Rogelio se despidió sin dejar nada en el plato de la limosna.

Rogelio se dirigió al salon de sus ayudantes. Cuando supo de donde salió la voz de Bruto, no pudo menos que reirse, y decir:

—De todos los espíritus, el que està peor colocado es el de Bruto.

M.

BUZON DE "FÍGARO"

Se trataba en aquel tiempo de la traslacion de los restos sagrados del gran capitan San Martin, muerto lejos de la patria, como todos saben.

Conversábase del asunto en un círculo de periodistas.

—Es preciso,—dijo uno de ellos,—rodear esa ceremonia de la mayor solemnidad. Se trata de las cenizas de un héroe ilustre, de uno de los pro-hombres argentinos mas respetables

—Como, las cenizas—saltò Aiberú, que estaba presente— ¡habrán sido capaces los extranjeros de quemar el cadáver de San Martin!!...

—

En un periódico de New-York hallamos el siguiente aviso:

«Una persona muy conocida desea hallar la cantidad de 50.000 dollards y no tendrá inconveniente en partir dicha suma con la persona que se la proporcione».

Gamin

NOTICIAS

El Sr. Presidente de la República—Hoy emprende su viaje para Córdoba el Presidente de la República Dr. Juarez Celman, haciendo uso de la licencia que le acordó el Congreso.

Durante el dia de ayer su casa ha sido muy visitada por los numerosos amigos que venian á despedirle, lamentando por su parte el señor Presidente de la República Dr. Juarez, no haberlo podido hacer èl, personalmente, de muchos de sus amigos, por sus múltiples ocupaciones.

FIGARO, desea al distinguido viajero toda clase del felicidades.

El Dr. Manuel Cigorraga.—Este digno magistrado acaba de recibir una prueba elocuente de estimacion á su persona, de parte del Presidente de la República. Ha sido ascendido de Juez de Instruccion á Juez de 1ª Instancia en lo Comercial.

Pocas veces un premio se discierne tan justamente como en este caso. El Dr. Cigorraga ha revelado en el delicado puesto que abandona, no solo laboriosidad, sino tambien juicio claro, inteligencia y una imparcialidad ejemplar. Ha desempeñado su cargo con aplauso público y solo la prensa de oposicion, en su anhelo de criticar ¡cuánto vale y es apreciado en nuestro país, ha osado censurar sus rectos procederes.

En su nuevo cargo continuará, estamos seguros por la via que ha seguido siempre, siendo fiel á sus deberes de los que nunca se apartó y dando nuevas pruebas de sus dotes de integridad como hombre y como funcionario.

Un consejero destituido—El Gobierno ha separado de su puesto al Sr. Muñoz, que desempeñaba el cargo de Consejero del Banco Nacional del Rosario, por razones de alta conveniencia, muy justas y muy dignas de aplauso.

El Sr. Muñoz es redactor y propietario de *El Municipio* de aquella ciudad, y á pesar del puesto oficial que ocupaba en el Banco venia diariamente

y sin ton ni son atacando al gobierno nacionál y al de la provincia, sin considerar que quien le sostenia en aquel puesto no era otro que el gobierno mismo á quien vilipendiaba a diario en una hoja pasquinaria.

No es nada correcto ni siquiera decente pagar con infamias los beneficios recibidos, y el que tal hace se expone á que le suceda lo que le ha sucedido al Sr. Muñoz, con la circunstancia de que el público ha de aplaudir estas medidas.

Comité Nacional—El Dr. Astigueta, presidente del Comité Nacional, invita á los presidentes de los clubs parroquiales á concurrir á las 10 p. m. al local Cuyo 354, con objeto de acompañar á la estacion al señor Presidente.

Diputados por Córdoba—En las próximas elecciones para Diputados al Congreso de la nacion, el partido nacional sostendrá las candidaturas de los Drs. Pablo G. Rueda, Andrónico Castro, y Desiderio Olmos.

Los tres candidatos concluyeron el año pasado su mandato.

Fiat lux....—Tronando *El Diario* contra las obras de salubridad nos ofrece hacer la luz en este asunto publicando un importantísimo documento destinado á conmover el orbe.

Solo dos ó tres dias de plazo le pide al pueblo para terminar un trabajo tan laborioso y de tanta trascendencia y de cuya publicacion depende la salvacion del pais seguramente.

Déjese de embromar, colega, con sus investigaciones y pesquisas de macana, que ese pueblo *esquilable* (y eso lo dirá por Vd.) si bien se queja y se molesta de ciertas incorrecciones, se rie á mandibula batiente de estas oficiosidades bulliciosas que como la de que hacen alarde algunos periódicos se reducen á mucho ruido y pocas nueces.

Hágase la luz y á ver si logramos verle la punta al ingenio del sueltista.

Una tarjeta de Mansilla—Nuestro amigo el jóven Julio A. Peña, nos facilita la esquela siguiente que le dirije el general Mansilla, con motivo de una otra que éste le dirijió agradeciendo la dedicatoria de su último *causerie*.

Dice así:

«Gracias por tus letras no ménos afectuosas que ponderativas. Entre los políticos y los eunucos, en literatura, creo que son preferibles los que algo producen.

Ahora, en cuanto á mí, eres mal juez,—porque me «admiras».

Y esto es, sin duda, así somos, lo que hace gran parte que te quiera quien no te desea vida perdurable sino salud y alegria.—*L. V. Mansilla.*

Condecoracion—El Sr. Cristorpertsen, Cónsu general de Suecia y Noruega en la República Argentina, entregó por intermedio del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, al Sr. Enrique Sundblad, Comisario General de Inmigracion, el diploma y condecoracion de Caballero de la Real Orden de Wasa, con que S. M. el Rey de Suecia y Noruega se ha servido agraciarle.

El Sr. Sundblad solicitará del H. Congreso el correspondiente permiso para apoder aceptarla.

Decretos firmados—Con motivo de la jubilacion del Dr. Uladislao Frias, ministro de la Corte Suprema de Justicia, han habido algunos ascensos que ayer fueron firmados por el S. E.

Pasa á ocupar la vacante dejada por el doctor Frias, el Dr. Abel Bazan, la de este señor la ocupará el Dr. Gonzalez del Solar y el Dr. Cigorraga se hará cargo del Juzgado de 1ª instancia de lo comercial.

Proclamacion de candidatos—La Comision Directiva del Comité Autonomista Nacional, se reunirá hoy miércoles á las 8 p. m., en el local de sus sesiones, con el objeto de hacer la proclamacion de los candidatos para Diputados al H. Congreso que sostendrá nuestro partido en las próximas elecciones.

A la sociedad protectora de animales—No hace mucho tiempo que el presidente de esta asociacion ponia el grito en el cielo, porque por un olvido habia quedado encerrado, en un depósito de mercaderias, cuyas puertas se sellaron por quiebra de su dueño, un gato, que pasó la buena vida con los muchos ratones que existian en la casa.

Se premió á un vigilante, debido á la buena idea que tuvo de sazonar con otros alimentos, la carne de rata con que se alimentaba el felino.

Se molestó á los jueces y se hizo una tremenda algarabia, al rededor de un asunto, que realmente no valia la pena de tanta molestia y de tanto barullo.

Pero, en lo que verdaderamente debiera hacer sentir su mano protectora ni siquiera se la ve asomar.

Tenemos, por ejemplo, que la Empresa de Tramway Centro América, que dicho sea de paso es la que mas dinero gana, tiene á su servicio una curiosa coleccion de caballos, que, para que puedan hacer el servicio que se les exije, se agota todos los recursos que los inhumanos cocheros saben poner en práctica: garrotazos en la cabeza, feroces latigazos por los ojos, aguijones y hasta romperles las costillas con una vara de fierro, con que se sirven para arreglar los cambios de via.

Todas las personas que viajan por esta linea, son testigos de los actos inhumanos que á cada instante se cometen con estos pobres animales, todos los diarios de la capital han elevado sus denuncias y sin embargo la sociedad que se aflije por la salud de un gato, nada hace por evitar las torturas de esas nobles bestias que conduele verlas escuálidas y llenas de heridas arrastrando su carga imposible.

Debiera hasta prohibirse la circulacion de esos tramways sino se mejora las condiciones de ese elemento principal de una empresa.

La humanidad así lo exige

Estreno—Esta noche se estrenará en el teatro de Variedades la revista local, cómico-lírica, titulada «De paso por aquí» de la que es autor el jóven señor Campo.

La obra se nos dice que está salpicada de escenas cómicas, sin hacer alusion política alguna.

En ella salen lunfardos, carreros, mayorales de tramways, vigilantes, corredores de bolsa, las catorce provincias y las repúblicas sud-americanas.

El estreno de la obra será un verdadero acontecimiento teatral y que producirá muchos llenos al coliseo de la calle Esmeralda.

En honor de Bocayuba—A las tres de esta tarde tendrá lugar en casa del Dr. D. Luis V. Varela, Victoria 635 la reunion para tratar de la organizacion del recibimiento solemne que se está preparando en honor del Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Brasil Sr. Quintino Bocayuba.

Hasta las 9 de la noche se habian recibido treinta nuevas adhesiones.

Teatros y Artistas—San Martin: Variados ejercicios por la troupe de Frank Brown, terminando el espectáculo con la aparatosa pantomima *Una noche en Pekin.*

—Pasatiempo continúan las representacionas de la aplaudida y aparatosa pantomina «Un viaje al rededor del mundo».

—El Dorado concierto y baile.

—Onrubia. El *Cántico dei Cantici* ha tenido una ejecucion perfecta, debido á la buena direccion del señor Lotti, que representaba la parte del coronel Lorenzo; muy bien la señorita Vota, haciendo la Pia, y Cerrutti de actor jóven.

El público ha hecho honor al delicado trabajo del original poeta Félix Cavallotti.

Divorziamo es uno de los tantos triunfos de la señorita Zaira Pieri Tiozzi, y de los señores Mezzetti y Bondini.

La señorita Zaira ha sabido manifestar caprichos y graciosidades que invitaban al casamiento y no al divorcio.

Mezzetti, en la parte del marido, ha sabido humanizar su papel, con aquel arte que le es peculiar.

Bien por la empresa, que trabaja para contentar al público.

—En el Doria habrá esta noche una funcion de beneficencia, dándose por la compañia dramática «La orfanella de Santa Maria» tocando en los entreactos la niña Julieta Dionesi y cantando varios tercetos los conocidos artistas Sres. Zuchi, Otonello y Evangelisti.

—Ha fallecido el tenor Signorini que cantó en la pasada temporada lírica en el Politeama.

—Una buena noticia: es casi seguro que el tenor Aramburo vendrá en una compañia lírica de la temporada pròxima.

En un diario de Barcelona, vemos la grata noticia, en la cual se dice que «un empresario de Buenos Aires anda en arreglos con el tenor Aramburo con objeto de contratarlo para la próxima temporada lírica».

No sabemos si vendrá con Ferrari ó con Ciachi, aunque es mas probable que sea con el primero, que por la sentida muerte de Gayarre se vé sin tenor principal.

Pontercórboli en apuros—El *comentadore* empresario de excentricidades anda en apuros.

El *chef d'orchestre* de las damas vienesas lo ha acusado de tramposo, negándose á continnar trabajando bajo la direccion de empresario tan exeéntrico.

Pobre Pontercórboli!

Cuando no se le mueren los loros de su troupe se le escapan las vienesas ó se le acusa de tramposo.

Tramposo él, cuando hace sacrificios por complacer al público bonaerense trayendo las *cantaoras* mas notables é introduciendo el soi-di ssant hipnotismo!

Imposible! Pontecórboli debe revindicarse, debe salvar su honor y mostrarse digno empresario de excentricidades.

Esperamos, pues, su palabra en estos momentos tan críticos para nuestro conocido empresario.

Fígaro en Entre Rios—Nuestro distinguido colega *La Opinion*, de Entre Rios, que se publica en el Paraná, ha trascrito nuestro «Boceto artístico» sobre Isabel Lopez.

De Hamburgo—Con procedencia de Hamburgo fondeó ayer tarde en nuestro puerto el buque aleman «Bahia».

Conduce ochenta y seis inmigrantes y mucha cantidad de carga.

Bonita suma—Los dos apuntadores de la pizarra de la Bolsa, han recibido de varios corredores, como aguinaldo de año nuevo, la cantidad de 2500 cédulas hipotecarias.

De Ñanducitas á Presidencia Roca—Van á empezarse en estos dias los trabajos, de esta línea de Ferro Carril, de que es concesionaria la fuerte casa inglesa de los Sres. Hume Hermanos y Cia.

Los materiales se están ya despachando y es de creer que á fines del presente mes comenzarán ya las obras.

Expedicion de inmigrantes—Fueron despachados ayer por la Oficina Nacional de Trabajo 91 inmigrantes en la forma siguiente:

Provincia de Buenos Aires 36, ciudad 36 y para el Rosario 19.

La existencia actual en el Hotel es de 1074 inmigrantes.

Revista ilustrada del Rio de la Plata—Hemos recibido el número 3 de esta interesante publicacion que sin duda alguna está á la altura de las mejores en su género. Contiene preciosos grabados y una original mesa revuelta representando la prensa argentina nacional y extranjera en la Exposicion Universal de Paris.

La Convencion Constituyente—El sábado ha tenido su primera reunion en Santa-Fé la Convencion que ha de efectuar las reformas proyectadas á la Constitucion de la Provincia, asistiendo los convencionales doctores Manuel Galvez, Dámaso Centeno, Gabriel Carrasco, Pedro S. Alcácer, José Garcia Gonzalez. Pedro Lúcas Fúnes (padre), Nestor de Iaiondo, José Elias Gollan, Eliseo M. Videla, Miguel Palpal, Mariano A. Quiroga, Zenon Martinez, Félix R. Pujato, Eduardo Ferreira, Nicolás Garzon Maceda, Eudoro Rosas, Tomás Furlo, Florentino A. Loza, Juan Francisco Seguí, Melquiades Salvá, Ramon J. Lassaga y señores Florentino Loza, Jonás Larguia y Cayetano Gimenez.

Por unanimidad de votos ocupó la presidencia interna el doctor Salvá, recayendo igualmente el nombramiento de secretario en el mismo carácter en la persona del Doctor Florentino A. Loza.

Despues de estos nombramientos el presidente designó los convencionales que habian de formar la Comision de Poderes, que despues de un cuarto intermedeo se espidió en las actas de las elecciones para convencionales practicadas en la provincia.

Accidentes—El carrero Manuel Francaso, pretendió atracar su vehículo cargado de colchones á la casa del ramo ubicada Brown y Olavarría, volcando á causa de la carga, en momentos que pasaba el menor Teófilo Larvelli, apretándolo.

En estado grave, pues recibió contusiones de consideracion, fué entregado á sus padres.

El hecho fué casual.

—A las 8 y 30 de ayer el señor Oscar Schuldkucht al querer tomar un tranway de la calle Corrientes á la altura de Artes, llevó por delanto un fierro de los que coloca la empresa de las obras de salubridad infiriéndose una gran herida en la pierna derecha.

Fué remitido á su domicilio Victoria 2850.

Su estado no es grave.

—Ayer á las 6 p. m. se encontraba trabajando en la casa en construccion Estados Unidos entre Solis y Entre Rios, el peon Gerardo Decarlo, y en un descuido cayó del andamio en que se encontraba á una altura de tres metros, fracturándose la pierna derecha.

Fué remitido al hospital San Roque.

Herido—Antonio Cerveder y Josè Casubio, tomáronse en pelea ayer en un almacen de la seccion de Belgrano, por resentimientos antiguos.

Casubio resultó herido mortamente en un pulmon, siendo remitido al Hospital San Roque.

El malhechor fué preso.

Encontrado muerto—En la obra en construccion Gallo y Soler fué encontrado muerto ayer el inválido Pedro Herrera, que acostumbraba á dormir alli, por permitírselo su dueño.

El doctor Cisneros, que reconoció el cadáver, diagnosticó el fallecimiento por alcoholismo crónico.

Fué remitido al depósito fúnebre de policía por carecer de familia.

Huelga en Mendoza—El 10 del corriente á consecuencia de la escacez de jornal que gozaban los obreros del ferro carril G. O. A. declaráronse en huelga solicitando el aumento de estos.

Sus pretensiones creemos serán atendidas por los directores de dicha linea, por cuanto las consideramos justas dado la suba de todos los articulos de consumo y escencialmente el de los alquileres de casa.

Desde mucho tiempo á esta parte no se habia manifestado tal tendencia.

Los huelguistas á pesar de su gran número, preséntanse pacíficamente.

La creciente del Paraná—Segun comunicaciones recibidas, la creciente del Paraná toma cada dia proporciones alarmantes.

Si bien es cierto que para los navegantes la creciente no deja de traerles sus buenos beneficios, para los demás son perjuicios que les acarreará el desborde de las aguas.

En Colastiné, por ejemplo, se nos asevera que éstas han subido mucho, y que del puente del ferrocarril solo se ven los rieles, lo cual quiere decir que los terraplenes, etc., han sido cubiertos por aquella.

De Corrientes anuncian ha poco que el rio tendia á bajar y hoy recíbense comunicaciones telegráficas que dicen crece con rapidez.

La isla del Tacurú fáltale poco para anegarse, encontrándose varios parajes de ella cubiertos de agua, siendo por esta circunstancia muy propenso á que los animales vacunos que la ocupan perezcan de pronto ahogados.

El rio Salado crece igualmente, llevando al parecer las mismas tendencias que el Paraná.

Noticias de las cosechas—Se calcula que este año la cosecha de trigo en la colonia del Ejido de Villaguay será alrededor de 10,000 fanegas.

—Llegan buenas noticias de las colonias de Santa-Fé. De San Justo nos escriben lo siguiente:

«Los trigos dan un resultado espléndido en la trilla: cuarenta cuadras han producido mas de quinientos quintales.»

El puerto del Rosario—Asombroso ha sido el movimiento habido durante el año 1889 en el puerto del Rosario.

He aquí las cifras:

Las entradas con procedencia del extranjero asciende á 964 buques, repartidos de este modo:

Vapores cargados, 327; id en lastre. 8; á vela cargados, 555, id en lastre, 4; habiendo 213 buques mas que el año anterior, tanto á vela como á vapor. Han salido para diferentes puntos, vapores cargados, 262; id en lastre, 145; á vela cargados, 240; id en lastre, 314; siendo el total de 961 buques, de manera que han quedado en el puerto, 3 buques, ya sea por averia ó para ejercer el comercio de cabotaje.

El año anterior, durante solo el mes de Diciembre entraron á este puereo 108 buques, la mayor parte con completos cargamentos de mercaderias, y el 89 en el mismo mes, fondearon 110, habiendo una diferencia de 2 vapores.

Un mendigo incendiario—Se impone de una manera urgente la adopcion de medidas que hagan desaparecer de nuestras calles los repugnantes espectáculos que diariamente y en todo el municipio ofrecen tantos rasgos de ambos sexos como pululan en él.

No es ya solamente cuestion de moralidad; se trata tambien de la seguridad de los habitantes como se verá por el caso ocurrido ayer en la calle Paraguay 4598, de que vamos á dar cuenta.

Un individuo de esos que viven de la caridad pública, explotando una mal entendida conmiseracion, habia adquirido de dias atrás la costumbre de ir diariamente á la casa citada, donde se le auxiliaba con ropas, comida y algun dinero.

Ayer á las 4 más ò menos fué como de costumbre, pero en estado completo de ebriedad, razon sin duda por la cual la dueña de casa lo despidió haciéndole dar solo dos centavos.

Momentos despues, los vecinos de enfrente vieron salir del saguan una humarada que adquiriò tales proporciones que juzgaron deber avisarlo á los moradores, apercibiéndose entonces de que lo que ardia eran unas cortinas riquísimas de seda que por un elegante capricho de la dueña de la casa adornan la puerta vidriera del zaguan.

Nadie mas que el mendigo habia entrado en la casa, de manera que no es aventurado suponer que él sea el autor de esta tentativa de incendio, máxime cuando, á estar á los datos suministrados por vecinos que lo vieron, dicho individuo huyó precipitadamente, à pesar de su borrachera, al salir del zaguan.

La policia, que fué avisada, busca con empeño al incendiario que no tardará en ser hallado.

Como se vé, la cuestion menoicidad entraña más de un peligro y es urgente hocerla desaparecer. Pero esto no es obra solamente de la municipalidad.

El vecindario puede y debe coadyuvar en ello poderosamente, negando á los mendigos su auxilio que por otra parte no necesitan en absoluto, existiendo como existen numerosos asilos de beneficencia donde pueden hallar todos los cuidados que su estado reclama.

Estafa—Ayer á las 3 p. m. hallábase en la puerta de la casa del Dr. D. José J. Hall, Callao 1166, uno de sus mucamos, en cuyos instantes se le apróximaron dos sujetos quienes con motivo del legado del tio le ofrecieron se hiciera cargo de la suma de 10,000 ps. m[n. á cambio de que la suma de 61 pesos m[n. ahorro de quien sabe cuantos sudores la que aquellos se embolsaran bonitamente entregándole un rollo de papeles, se entiende, en el que se guardaban ambos *dineros*, retirándose despues.

La víctima cercioróse despues del engaño sufrido por lo que acudió á la Comisaria 15 á denunciar tal necho.

Hasta este momento no se ha podido obtener la prision de los autores.

¿Cual seria la situacion del fámulo despues de este trance, quien momentos antes se creeria que iba á ser glorificado por aquellos á quienes con la tal manda socorriera? y aun hay quien tenga fé!

Robo—A Vicente Ruiz, de su domicilio calle Rivadavia núm. 3592, le sustrajeron ayer alhajas y objetos por valor de 600 pesos.

El autor de este hecho, es ignorado.

Tórtola que le cortan el vuelo—Un astuto gavilan que de tiempo atrás rondaba incansable, aguantando la lluvia y el frio, el nido de una tortolita de 16 abriles, que en compañia de sus padres habitaba una casa del barrio sud de nuestra capital, consiguiò antenoche persuadirla de que en nuestra gran metrópoli, la atmósfera viciada por la cantidad de séres que la habitan, hace cada dia mas peligrosa la vida, proponiéndole en cambio recorrer la inmensa llanura de la pampa, donde al espectador mas frio se le ofrece á cada paso un mundo desconocido.

La idea, no le pareció del todo despreciable á la jóven incauta, que sin premeditar el paso que iba á dar, se convino con el galan en abandonar su tranquilo hogar, protejidos por las sombras de la noche.

A la hora que tenian fijada de antemano, un carruaje esperaba apostado á media cuadra de la casa.

La fuga se efectuó. Los padres de la jóven ayer de mañana cuando se apercibieron de la desaparicion de su única hija, despues de una conmovedora escena de familia, se trasladaron á la comisaria de pesquisas y pusieron el hecho en conocimiento del señor Otamendi.

Varios hábiles agentes de pesquisas, fueron desplegados en busca de la fugitiva pareja.

Pocas horas despues, uno de ellos, sorprendió en un coche de tramway, en momentos que se dirijian á la estacion del ferrocarril del Sud, al galan y la jóven.

Estos al recibir la órden de prision, sin salir de su sorpresa fueron conducidos á la comisaría de pesquisas.

El galan, que se comprende que es *soldado* en esta clase de aventuras, no tardó en encontrar la puerta falsa que para estos hechos dejan nuestras leyes y salió en libertad.

La jóven aún permanecia en las oficinas de pesquisas.

El galan, parece que está dispuesto á llevar á la jóven ante el altar.

Buen compañero!—Anteanoche se alojaron en la posada de la calle Piedad nùm 3100, los sujetos Luis Beresso, Juan Grinaldi y Leonardi Francisco.

Ayer con las primeras luces del dia, Beresso, que tenia su plan formado de antemano se vistió apresuradamente y despues de cerciorarse del sueño profundo á que estaban entregados sus compañeros, les registró las ropas y le sustrajo todo aquello que le pareció de valor.

Al retirarse muy tranquilo con el producto de su *rapiña*, hizo ruido en la puerta, siendo sentido por sus compañeros que alcanzaron á detenerlo en la puerta de calle.

Llevado Beresso á la comisaria, no tuvo inconveniente en declarar la mala jugada que le pensaba hacer á sus amigos.

Ha sido regiamente alojado en un calabozo, respondiendo á los antecedentes que la policia tiene respecto de Beresso.

Exámen de práctico—A la Prefectura Marítima se ha presentado, solicitando rendir exámen de práctico, el señor Pedro Calvini.

Pide en consecuencia que se le designe el dia y hora en que ha de ser examinado.

La fiebre amarilla—En el Departamento Nacional de Higiene se ha recibido una nota del médico Sanitario en Rio de Janeiro doctor Berdier, donde comunica haberse producido 14 casos de beri beri y 9 de fiebre amarilla desde el 1º hasta el 9 inclusive

Medidas moralizadoras—Cuando la impudicia de ciertos periódicos llega á un extremo tan alarmante como es al que ha llegado la de algunos en nuestros dias, el público está en su derecho oponiendo una valla á sus desvergüenzas.

El documento que publicamos á continuacion es la honrada protesta del público contra los que tratan de desmoralizarlo.

Mírense en este espejo los periódicos de la oposicion, toda vez que no será extraño que en la capital, como en Olavarría, nos veamos en el caso de aquellos:

ACTA-PROTESTA

Los abajos firmados, vecinos de Olavarría, reunidos con el objeto de acordar la forma en que se ha de manifestar la justa indignacion que ha producido en esta sociedad los artículos que hace algun tiempo se publican en el periódico *El Cronista*, especialmente el que con el título de «Romerías» ha aparecido en el número correspondiente al dia 8 del corriente, resolvimos:

1.º Dirijirse al propietario de la tipografía Don Francisco Araujo por la que se publica dicho periódico y pedirle en nombre de la moral, decencia y cultura de la sociedad en que vivimos, rescinda el contrato con el Director de dicha publicacion, aunque para ello fuese necesario hacer erogaciones que los que suscriben están dispuestos á satisfacer para evitar por este medio la aparicion de un verdadero pasquin, que defraudando la alta y benéfica mision de la prensa ha convertido su diario en mensagero de la inmoralidad.penetrando hasta en el sagrado hogar de la familia, invocando hipòcrita y descaradamente principios religiosos.

2.º Protestar públicamente como por la presente lo efectúan en nombre de la culta sociedad de este pueblo, por los conceptos vertidos en la mencionada publicacion en el que se insulta y calumnia vilmente á la digna Colonia Española y Sociedad en general, comprometiéndonos á poner en práctica todos los medios legales á nuestro alcance á fin de evitar la aparicion de dicho periódico, mientras su direccion esté á cargo del actual director José Badié Cortés.

3.º Tratar de evitar que se produzcan escenas desagradables y violentas como las que se preparaban producidas por la justa indignacion de la sociedad ofendida.

I. Zubillaga, Felix M. Lavié, Florencio Monteagudo, Manuel Guitarte, Aureliano Lavié, Ramon Revoiras, José Guazzone, P. Gonzales, Camilo A. Giovanelli, José T. Grigera, Adel J. Alegre, Enrique Lopez, Dionisio Becavarren, Carlos Harcenau, Pedro Biscayart, Augusto Almada, Manuel Ehartenfels, Antonio R. Arana, Juan Neguelua (hijo) J. F. Ferreira, Abel Gutierrez, Manuel Gomez Martin, Angel Moya, José Liz, José Acevedo, Manuel Gomez, Eduardo T. Lavié, Norberto Guitarte, Felix Bidart, José Grigero, Juan M. Quereilhac, Agustin Monledaux, Lacanal y Delicio, Francisco Lix-Keltt, Barrena y Rey, Julio S. Barrios, Justo L. Chaneton, Juan Neguelua, M. Duarte, José Tusell.

De acuerdo con lo establecido en la disposicion primera, una Comision, compuesta de los Sres. F. Lavié, Zubillaga, A. Gutierrez, P. Gonzalez, Games, Guitarte, José Lis, Angel Moya y José Acevedo, se apersonó al Sr. Araujo manifestándole lo acordado referente á la actitud qae habíamos adoptado y como propietario de la tipog.afla porque se publica *El Cronista* é invocando su carácter de vecino de esta, y por consiguiente comprendido en la publicacion aludida, y renunciando á toda remuneracion pecuniaria, manifestó que recabaria del Director de dicho periódico una retractacion pública, y en caso de una negativa rescindiria inmediatamente el contrato de arrendamiento de la tipografía con el Sr. Badié Cortes, para evitar por este medio la publicacion de dicho periódico.

Nombramientos—Hé ahí los que se hicieron ayer por el Gobierno Nacional:

Inspector General de Correos y Telégrafos, Héctor A. Bovio.

Ingeniero de 2.º clase inspector de ferrocarriles, Manuel Arias.

Fotógrafo en el Departamento de Policia de la Capital, Cárlos Descalzo.

Escribiente de id, Aristóbulo de Elia.

Ayudante del Departamento de Obras Públicas, Máximo Armillo.

Inspector de colonias, Florencio Escalada.

Comisarios de Policia de la Gobernacion del Neuquen, Dario Contreras y José Bernales.

Escribiente 4.º de id, Margarito B. de Flores.

Id 2.º de id Cárlos A. Olea.

Id de la tesoreria de id, Cleofé Almiranda.

Id de los talleres de la excuadrilla Pilcomayo, Manuel Aguirre.

Suicidio—En Barracas al Sud puso fin á sus dias ayer el sujeto Dainsiarte, valiéndose para lograr su intento de un revólver, con el que se descerrajó un tiro en la sien derecha.

El suicida desde hace algun tiempo hallábase con las facultades mentales alteradas.

Puentes en Entre-Rios y Córdoba—El Departamento de Obras Públicas se dirigió al Ministerio del Interior, pidiendo ponga á su disposicion la cantidad de cinco mil pesos para atender á los gastos que demandan los estudios á practicarse, en cumplimiento de la ley de 28 de Setiembre del año pasado, que autoriza la construccion de puentes y caminos en la provincia de Entre-Rios. Ademas, pide en iguales condiciones la cantidad de tres mil pesos para los gastos que ocasionen los estudios á que en breve se dará principio, para la construccion de un puente en el Rio 4º frente á aquella ciudad, cuyos trabajos están autorizados por la ley del 7 de Otubre del mismo año.

Un hombre que se hace buscar por la policia—Tiene gracia la siguiente aventura ocurrida en París á un maestro de escuela de un pueblecito del Mediodia de Francia.

Resuelto á gastarse sus ahorros en la Exposicion de Paris, llegó á aquella capital, buscó un modesto hotel en la calle de *Petits Carreux*, mandó al mozo que fuese á buscar su maleta y se echó á la calle ávido de conocer la populosa poblacion de que tanto habia oido hablar durante su vida.

Admirando las calles, los estalecimientos y la gente, hízose de noche y rendido por el cansancio, pensó en retirarse á su hotel; pero habíasele olvidado el nombre de la calle, y no podia dar la mas remota noticia sobre el sitio de su alojamiento.

Errante por espacio de dos dias, comiendo aquí y durmiendo allá, decidióse por fin á dar parte en la prefectura de policia, y despues de otros dos dias de pesquisas lograron hacer acompañar al pobre maestro á su domicilio.

En mal hora llegó, porque en aquel mismo momento entraba el juez para incautarse del equipaje del viajero perdido. El dependiente del hotel observó el tercer dia que la maleta despedia un olor nauseabundo y dió cuenta al dueño del establecimiento, quien dispuso avisar á la autoridad por si se trataba de algun crímen.

Imagínese la estupefaccion del pobre maestro de escuela al verse delante del tribunal y recibir la órden de abrir la maletal

Hízolo con mano temblorosa, y el magistrado sacó de entre la escasa ropa de uso, dos tortillas, un pollo y alguna carne, todo en estado de descomposicion.

Era la abundante merienda que su mujer la habia puesto para que durante un par de dias pudiera ahorrarse la comida en Paris.

Venta de un vaporcito—Anteayer vendióse en el Rosario por intermedio de la subprefectura marítima de dicho puerto, el vaporcíto nacional «Marion» en la cantidad de 3600 pesos moneda nacional.

Los vendedores han sido los señores Nicolo y Done y su comprador el señor Gaston Delure.

La escribania marítima extendió la correspondiente escritura

«El Matapan»—Fué puesto en cuarentena por no traer las patentes de sanidad, con arreglo al artículo 50 de la convencion sanitaria, el vapor francés «Matapan» procedente de Burdeos, por el médico de servicio ayer en la rada Dr. Conessa.

Buques de ultramar—Ayer les fué dada entrada por el médico de sanidad en servicio á los siguientes buques de ultramar:

Patacho austriaco «Carla» de Hamburgo, con carga general al Rosario,

—Barca noruega «Aitid» de Cardiff, con carbon á la òrden.

—Vapor inglés «Golaleliff» de Liverpool con carga general para el Rosario.

—Lugre inglés «Eva Linch» de Cardiff con rieles para el Rosario.

—Patacho italiano «Africa» de Nápoles con vino al Rosario.

—Barca noruega «Maitllam» de Pensacola, con madera á Jorge Bell.

Id aleman »Maire Kuyper» de Brunswich, con madera al Rosario.

—Lugre noruego «Seaquel» de New-Port, con carbon á la òrden.

—Barca alemana «Hans» de New Castle, con carbon á la compañia del gas.

—Id. noruega «Island» de Grenok, con carbon á la órden.

—Id. Noruega «Begia» de Lóndres, con carga general á Schaw P.

—Id. id. «Sigrit» de Cardiff con carbon al ferrocarril Argentino.

—Id. inglesa Snowdon de Amberes, con carga general á la órden,

—Id. noruega Eichiva de Cardíff, con carbon al Rosario.

—Bergantin aleman, Hoffman, de Amberes, con carga general á A. Homps.

Empleados para el D. N. de Higiene—Han sido nombrados por el Mininisterio del Interior los siguientes para el Departamento Nacional de Higiene: Victor Gandolfo y Avelino Castilla en reemplazo de Natalio Rodriguez, que fué ascendido, auxiliar del intendente del lazareto de Martin García á M. Fernandez; electricista del mismo á Rodol H. Albert, practicante del pabellon de enfermeria comunes á Norberto Gallino y practicante del hospital flotante á Francisco Rayno.

Privilegio de paquete—Al Ministerio del Interior se ha presentado solicitando privilegio de paquete para el vapor «París» de que es agente, el Sr. Christophensen.

Vice-cónsul de España—A la prefectura marítima le ha sido comunicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, haberse reconocido en el carácter de cónsul de España al Sr. Mariano Ortega Morejon para los efectos del caso.

Un acto de generosidad—A la Comisaría general de inmigracion le fué comunicado por el Ministerio de Relacionos Exteriores que hiciera entrega de la suma de 100 pesos, al inmigrante Santiago Rottino, que se quebró una pierna trabajando en la línea del ferro carril á Mendoza.

Al mismo tiempo se le hace saber que debe cargar esta *donacion* suma á los fondos de multas.

A no dudarlo, este acto del Ministerio de Relaciones, es filantrópico.

Aprobacion de estatutos—Han sido aprobados, por el gobierno nacional, los estatutos de las sociedades anónimas «Constructora Marítima» con un capital de quinientos mil pesos y Compañia Nacional de Tramways de Buenos Aires (Limitada).

Sub-secretario de Hacienda—Por decreto de ayer del Ministerio de Hacienda fué aceptada la renuncia presentada por el Dr. Ramon A. de Toledo del puesto de sub-secretario del mismo Ministerio y nombróse en su reemplazo, como habiamos anunciado, á D. Emilio Hansen.

Yokey-Club Corondino—Está próximo á tener Coronda (Santa Fé) un hipódromo apropiado para poder celebrar en él grandes carreras.

A invitacion del Sr. Larrechea se reunieron varias personas espectables para el asunto.

Aceptada por unanimidad la idea expuesta, se procedió á hacer el nombramiento de las personas que habian de componer dicha comision, quedando constituida de la manera siguiente:

Presidente D. Pedro Larrechea.

Vice-presidente don Andrés Gimenez.

Tesorero D. Estéban Fontanarrosa.

Secretario D. Victoriano Gimenez.

Vocales D. José D. Questo, D. Guillermo F. de Altube, D. Tomas Tuello, D. Santiago Costa, Don Juan Tuells, D. Antonio Questo y D. Adriano Lopez.

Suplentes D. Angel de la Peña Fernandez, Don Santiago Marzano, D. Gabriel Girandon y D. José L. Hernandez.

Vía de San Cristóbal á Tucuman—El representante de la empresa del ferro-carril de San Cristóbal á Tucuman, presentó al Ministerio del Interior los planos relativos á las modificaciones de la traza de esa línea entre los kilòmetros 0 y 26.786.

Estos planos obtuvieron la aprobacion del Gobierno.

Contaduría de la Nacion—Recien ayer fué firmado el decreto, por el Ministerio de Hacienda, nombrando presidente de la Contaduría de la Nacion, mientras dure la ausencia á Europa del Dr. Basavilbaso, al contador mayor de la misma Dr Enrique J. Smith. Para reemplazar á éste, al contador fiscal D. Agustin Dillon, para la vacante de éste al oficial 1º D. Damian Hudson y en reemplazo de éste al jefe de oficina D. Arturo Goyena.

Renuncia y nombramiento—Habiendo sido aceptada por el Ministerio de Justicia la renuncia que del puesto de Director de la cárcel correccional habia presentado el doctor Macario Torres, fué nombrado en su reemplazo el señor Justo Pastor Hernandez.

El Vice-Presidente de la República—Quedò estendido ayer el decreto que se circulará hoy por el Ministerio del Interior, poniendo en posesion del P. E. al Vice-Presidente de la República, por ausentarse hoy de la capital el Presidente doctor Juarez Celman, para Córdoba.

Canal—He aquí la nota que el Ministerio del Interior ha recibido del ingeniero don Luis A. Huergo.

Tengo el agrado de poner en conocimiento del señor Ministro que he recibido el 9 del corriente la draga «Progreso» y tres chatas á vapor, que he señalado el canal que debe cortarse en Martin García para comunicar el rio de la Plata con los rios Paraná y Uruguay, y que la draga ya se encuentra trabajando en dicha localidad.

Creo que para el próximo mes de Mayo tendremos el canal terminado.

Saluda al señor ministro etc».

La electricidad y los pequeños motores—Es muy curioso observar como todo lo que racionalmente podria creerse de la electricidad se vá realizando. Entre otras cosas, era claro que cierta clase de instalaciones que solo se usaran durante la noche para hacer luz, podrian emplearse en las horas del dia en suministrar fuerza á los talleres. Otra de las ideas que hemos sostenido siempre es, que solo á los grandes financieros es á los que les conviene hacer creer que no hay explotaciones lucrativas de la electricidad, á no ser las que se hacen en grande, cuando por lo contrario, un pequeño capital en manos inteligentes puede obtener tambien gran interés y buena remuneracion por su trabajo el que lo maneja.

En una palabra, sostener que solo las grandes instalaciones de electricidad son posibles, es un absurdo, pues hoy precisamente conocemos un caso práctico que abona nuestro modo de ver, complaciéndonos en hacerlo notable.

Se trata de una pequeña poblacion de los Estados Unidos, en que la estacion eléctrica máxima que se consideró posible, solo cuenta 125 caballos de fuerza motriz, pertenece á un padre y un hijo que con su solo ayudante lo manejan todo de puertas adentro y tienen dos hombres á sueldo para atender al trabajo de la calle; pues bien, esa estacion, asignándose el padre y el hijo 2.000 duros cada uno como sueldo por el trabajo personal, produce el capital 38 por 100 al año sobre los 20.000 durós que tienen invertidos en el negocio. El secreto está que además de suministrar luz de noche, suministra fuerza motriz para pequeños motores durante el dia, lo que prueba que son posibles las instalaciones pequeñas de 50 á 60 caballos, las que, bien manejadas, dejarán un sueldo á mas de un 25 por ciento de utilidad al año.

F. C. Bahia Blanca y Noroeste—Hace tres dias que se empezaron á colocar en esta vía férrea los primeros rieles y sillas, y podemos participar á nuestros lectores que la mencionada línea tiene ya como cuatro cuadras de longitud desde Bahia Blanca, lo que demuestra la gran actividad con que trabajan en la espresada via ferro-carrilera.

Coincidencias curiosas—Cuando la campana de la Catedral de Braganza, antigua residencia de la familia real de Portugal, dió la señal de la muerte de la reina Maria II, madre del difunto rey Luis I, en 1858, la campana se soltó de las amarras y cayó al suelo. En 1861, cuando la bandera del palacio se izó á medio mástil con ocasion de la muerte del rey Pedro V, hermano del último rey, fué desgarrada por una tormenta. A la muerte del rey D. Luis I, acaecida el mes último, la campana de la catedral se desprendió tambien y la bandera de palacio fué hecha pedazos por el viento.

Boletin del Museo—He ahí el sumario del número 19 del Boletin del Museo de Productos argentinos que se publica mensualmente:

El edificio para el Museo—Visitantes al Museo—La Soja Híspida—La Provincia de la Rioja—Remision de muestras.—Bibliografía.

Hombre al agua—El domingo á las 4 p. m. en momentos que se bañaba en el arroyo que cruza por las afueras de Mercedes, pereció ahogado el súbdito español José Gonzalez, soltero, de 18 años de edad y profesion carpintero.

Cuando luchaba con los últimos estertores de la agonía fué notado por varias personas, quienes trataron de prestarle los auxilios necesarios, pero era ya tarde, pues el desgraciado Gonzalez desaparecía de la superficie de las aguas para no volver á reaparecer mas.

Su cuerpo fué recogido horas mas tarde por la autoridad policial.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legítimos	26
Mujeres id	22
Varones ilegítimos	4
Mujeres id	5

MATRIMONIOS

Manuel Fernandez, 30 años, español, cocinero, con Maria Sanchez, 26 años, española.

Salvador Nin, 33 años, español, tonelero, con Francisca B. Berenger, 28 años, española.

Alejandro Riphallinadi, 32 años, griego, comerciante, con Teresa Coyon Herzia, 27 años, francesa.

José Batmalle, 26 años, francés, empleado, con Maria Dulin, 22 años, francesa.

Juan Ardissoni, 22 años, argentino, comerciante, con Julia Belgeri, 21 años, argentina.

Francisco Daniello, 32 años, italiano, hojalatero, con Filomena Laprositere, 13 años, italiana.

Benjamin Schilino, 33 años, italiano, jornalero, con Santa Arimela, 30 años, italiana.

José Picasso, 30 años, italiano, comerciante, con Teresa Malagamba, 18 años, italiana.

Juan José Cané, 22 años,argentino, talabartero, con Elena Leoni, 16 años, argentina.

Antonio Zidone, 19 años, italiano, tipógrafo, con Angela Sirac, 22 años, española.

Juan Desulvicho, 28 años, argentino, hojalatero, con Manuela Rossi, 25 años, italiana.

DEFUNCIONES

Brígida Acosta de Uriarte, 63 años, argentina, stermocadia, Juncal 1250.

Isidro Benito, 3 años, español, enteritis, H. Inmigrantes.

Eulogio Rivas, 2! años, español, neumonia doble, H. Inmigrantes.

Antonio A. Gellitti, 1 año, argentino, difteria, Uruguay 65.

Estéban Anzorena, 13 meses, español, gastro enteritis, H. Inmigrantes.

Demetrio Vallejo, 15 meses, argentino, neumonia, Victoria 430.

José Cec, 2 años, argentino, bronco neumonia, Piedras 564.

Felicita Periwa, 83 años, italiana, hemorragia cerebral, H. Las Mercedes.

Pedro Herrerra, 48 años, italiano, alcoholismo crónico, Azcuénaga 1551.

Concepcion Prequique, 27 años, italiana, tuberculosis pulmonar, Charcas 2326.

Manuel Castellanos, 33 años, argentino, fiebre tifoidea, M. Inglés 904.

José Bringone 1 1|2 años, italiano, gastro enteritis, Vicente Lopez 1040.

Antonia Padua, 27 años, argentina, H. Rivadavia.

Luisa Ambrisetti, 34 años, italiana, tumor, Bermejo 628.

Antonio Ravassi, 62 años, italiano, cáncer, hospital clínicas.

Andrés Franco, 33 años, argentino, alcoholismo, hospital español.

Francisco Gamba, 4 meses, argentino, eclampsia, Victoria 3530.

Juan B. Fulle, 58 años, italiano, tisis pulmonar, Ferrocarril y Valqueso.

N. Acolteni, nació muerto, 70 A. 678.

N. N., nació muerto, 73 E. 1.

Santiago Capelli, 54 años, italiano, cáncer del estómago, hospital mixto.

Pedro Manines, español, tuberculosis, hospital Las Mercedes.

Leonardo Garcia, 30 años, español, consuncion, hospital Las Mercedes.

Antonio José Suarez, 1 dias, argentino, malesia, California 1265.

Maria G. de Calvo, 35 años, argentina, pleuresia, Pavon 1624.

Maria M. de Gritea, 70 años, argentina, senectud, independencia 2327.

Manuel Ingesto, 1 año, español, viruela confluente, casa de aislamiento.

Maria Celsa Irunta, 9 meses, argentina, gastro enteritis, Constitucion 1976.

Angel Puonadonna, 65 años, italiano, peritonitis, Pozos 869.

Angela E. Capenti, 1 1|2 argentina, bronquitis, Zeballos 601.

Manuel R. Légoria, 31 años, español, insuficiencia mitral, Lima 1315.

Rosa A. Garcia, 1 mes, argentina, eclampsia infantil, Chile 1239.

RESUMEN

Nacimientos...................	57
Matrimonios...................	11
Defunciones...................	35

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	*Ultima cotizacion anterior*
Oro al contado.	227.00	230.60
» á plazos: fin de mes	229.00	230.00
» » » Enero 15	229.30	229.50
» » » Enero 18	228.80	229.00
» » » Febrero 28	228.00	229.00
» » » Marzo 31	»	225.00
Cédulas Nacionales		
Série A contado.	»	110.00
fin de mes.	»	104.00
» B contado.	110.00	110.00
fin de mes.	»	»
» C contado.	»	91.50
fin de mes.	»	93.00
» D contado.	93.00	91.00
fin de mes.	»	90.50
» E contado.	93.00	93.80
fin de mes.	»	93.00
Série A oro contado	66.00	66.50
fin de mes	68.00	78.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado.	»	98.00
fin de mes.	»	»
» B contado.	»	79.40
fin de mes.	»	»
» C contado.	»	93.00
fin de mes.	»	»
» D contado.	»	90.00
fin de mes.	»	»
» E contado.	»	71.00
fin de mes.	»	»
» F contado.	»	60.00
fin de mes.	»	72.50
» G contado.	61.00	62.00
fin de mes.	60.00	»
» H contado.	»	»
fin de mes.	»	»
» I contado.	»	94.00
fin de mes.	»	»
» J contado.	»	94.00
fin de mes.	»	»
» K contado.	»	78.50
fin de mes.	»	77.20
» L contado.	69.50	69.50
fin de mes.	»	74.00
» M contado.	65.50	64.50
fin de mes.	»	74.50
» N contado.	64.50	63.20
fin de mes.	»	68.80
» O contado.	62.20	63.20
fin de mes.	»	69.00
» P contado.	62.40	62.00
fin de mes.	»	63.30
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	213.00	220.00
» fin de mes	215.00	219.00
» fin próx.	»	210.00
Italia y Rio de la Plata al contado.	»	305.00
» » » fin de mes.	»	320.00
» » » fin próx.	»	»
Del Comercio al contado.	»	102.00
» » fin de mes.	«	100.00
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	82.00	81.00
» » » fin de mes	83.00	90.00
» » » fin próx.	87.50	88.00
Español y R. la Plata al contado.	»	100.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado.	»	nom.
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado.	»	180.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado.	»	87.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado.	»	90.00
» » fin de mes.	»	95.00
» » fin prox.	»	101.00
Colonizador Nacional al contado.	»	96.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado.	»	100.00
» » » fin de mes.	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado.	»	95.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado.	»	76.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin pròx.	»	»
Buenos Aires al contado.	-	198.00
» fin de mes.	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado.	»	82.00
» » fin de mes.	»	80.00
» » fin próx.	»	92.00
Hip. Capita oro 40 % pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado.	»	7.50
» » fin de mes.	»	85.00
» » fin próx.	»	»
Comercial Plata al contado.	»	85.00
» » fin de me s	»	80.00
» » fin pró.	»	55.00
Agrícola Comercial al contado.	44.00	43.00
» » fin de mes.	»	55.00
» » fin próx.	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	95.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado.	»	120.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 % pago al contado.	»	160.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado.	»	240.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado,	»	400.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»

Titulos diversos

LTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 50.50, fin de mes 50.00.

Edificadora Floresta: 25 % pago: al contado 17.00, fin de mes 19.00

Constructora de Flores: contado 82.00, fin de mes 130.00.

Puerto Madero 40: % pago: para fin de mes 21.00

Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00

Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 114.00, fin de mes 118.00.

Obligaciones Banco Constructor: al contado 6 50 fin de mes 6.80.

Matadero de la Capital 20 % pago: al contado 38.00

Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,

Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

CAMBIOS

Inglaterra	47.5/8—
Francia	5.00—5.02
Bélgica	4.04—4.02
Italia	5.10—
Alemania	4.06—4.05
Montevideo	1/4prm
Rio de Janeiro	8.750 reis

Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Enero 14.

Entraron hoy á este mercado 12 wagones cargacos con los siguientes frutos; 570 atados de cueros lanares, 320 cuaros vacunos, 5 atados de cueros de corderitos, 3 cueros de potros, 4 atados de cueros de nonatos, 1303 lienzos de lana, 4381 bolsas de maiz desgranado, 809 bolsas de trigo, 400 bolsas de de afrecho, 110 bolsas cebada, 110 bolsas de harina, 91 libras de papas y 120 bolsas de caracolillo.

Ventas verificadas por los vendedores Sr. Liborio Novoa, Cerro Gonzalez y Ca. Alfredo Alonso y Ca. Pegasano Anos. y Repeto, Pedro M. Cernadas y Ca. Carlos P. Rpdriguez, Juan M Miranda é hijos, Goyenechea Bilbao y Ca. R. de Elezalde y Fernandez Hos, y Moleres y Marcoartú.

VENTAS

Lanas finas los 10 kilos á 6,80 7,n0 6,50 8,00 y 8,30; id de borregas id id 7,80, id id barriga id id 1,50 y 3,80 id de corral id id 1,50.

Cueros lanares al barer el kilo id 0,56 0,56 0,60 y 0,65 id de corderones in 0,40 y 0,45 id vacunes de campo los 10 kilos á $ 5.11 y 5'15 id ne becerros id 3,30 id.

Cerda de potro id ia 8,40 y 8,50 id.

Maiz morocho id 100 id 2,25 8,25 y 2,40 id amari lo id 1,90 2, 10 y 2,20.

Trigo Saldome id 7,89 8,00 8,20 y 8,50.

MERCADO CONSTITUCION

Enero 14.

Entraron hoy á este mercado 106 wagones cargados con una variedad de frutos.

VENTAS

Lanas finas finas—40.000 kilos á $ 8, 8,50 8,50 por A. Ojea; 30.000 id id 9,80, 9,10, 8, E. Bonifacio; 40.000 id id 8,80 8,50 7,80, J, y Rivero; 9000 id id 8,20, 8, L. Osornio B. y Cia.; 9000 id id 8,20, 7,80 M. y Marcoartú; 17.000 id id 9'30, 8,70, J. Ortiz; 5000 id id, 9, G. y Bilbao; 15.000 id id, 8,90, E. Somoza y Cia.; 30.000 id id 9, M. Mendez; 10.000 id id 8,30, J. Rodriguez; 5000 id id 8,35, J. Rodriguez, 5000 id id 8,35, J. Cramer; 9000 id id. 8.20, 8,55, J. de los Santos; 10.000 id id 8.50, 8, M. Planas.

Lana lincoln—6000 kilos á ps. 8,60 por M, Mendez.

Lana de borrega—300 kilos á ps. 7,50 por A. Somosa y Ca.; 1000 id id 7,20 id 7,20 id P. Rodriguez; 1000 id id 7,00 id F. Beazley 5000 id 7,00 y 7,30 id E. Bonifacio; 500 id 6,00 id M. y Marcoartú

Lana de barriga—800 Ks á 4,20 por J. Rivero.

Lana de barriga corral—100 Ks á 3,50 por E. Beazley.

Lana negra—250 kilos á $ 6,30 por F. Beazley 200 id 6,40 id J. y Rivero.

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo, vacas y novillos 950 y terneras 225

CONSIGNATARIOS	CAPATACES	PROCEDENCIAS	Nº. CIA.
S. y Costa	A. Parra	Cañuelas	50
»	F. Machicotti	Monte	64
»	G. A. Zabala	L. Flores	57
»	C. A. Zabala	Lujan	95
S, A. Gomez y Ca.	C. Olivera	S. Vicente	53
»	A. Lando	Ayacucho	90
»	A. Acosta	S. Vicente	55
»	P. Maliton	Lomas	42
L. Linch	C. Inzugurri	Moreno	50
»	A. Duch	Ranchos	145
D. Esquivel	L. y Santú	M. Paz	70
J. Davison	P. Pedroza	Giles	100
J. B. Anasagasti	C. Maldonado	Balcarce	478
»	J. Acosta	Monte	100
G. Almanza	M. Valdes	»	116
»	»	»	116
A. Ceballos	A. Lescano	Mercedes	100
»	A. Escobar	25 Mayo	132
»	E. Rarrerech	Cañuelas	52
Duggan Hno.	M. Indarte	L. Heras	100
Erausquin y Ca.	P. Ibarra	Cañuelas	91
L. Linch »	S. Mar	Matanza	68
J. Costa	N. Eguza	M. Chta.	44
»	E. Rios	S. Vicente	60
		Total	3081

Estaciones varias 649.

Precios

Novillos gordos carne y sebo—48,80, 46, 45, 43

1ᵃ aparte buenas carnes—36, 34, 32. 29.

2ᵃ ,, flacos—16, 14, 13.

Terneros grandes—18, 16, 14. 12.

,, chicas—10, 9, 7, 6.

Matanza general—13, 12, 10.

Capones—260, 2, 1.70, 1.50.

Cueros de novillos—7, 6, 5.40.

,, ,, vacas—5, 4, 3.96

Inutilizadas 3.

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « Paris á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
« « Paris « 5.06.
« » Italia á 5.07 á 5,08.
« « España 5.02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « Paris 5.06.
« « España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
« « Paris 5.06
« « Amberes 5.07.
« « Hamburgo 4.06.
« « Lóndres 48.

Banco francés del Rio de la Plata

« « Paris 5.02.

Banco de la Provincia

Giros sobre Inglaterra 20 1/4.
Id id Francia 2.12.
Id id Alemania 1.71.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
« « Paris 5.06.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10;
Id id España id id 5.17.
Id id Francia id id 5.06;
Id id Suiza id id 5.06.
Id id Alemania 4.8.
Id « Inglaterra 48.

Banco Nacional

Giros sobre Lóndres á 20 5/8.
Id id Francia 2.16.
Id id Bélgica é Italia á 2.17.
Id id Alemania 1.73.
(Oro á papel a 90 dias vista)

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Nacional—Compañia Dramática Portuguesa—Director y actor J. de Albreu.
Funcion todas las noches.
Miércoles 15 de Enero de 1890—Una variada funcion.
A las 8 1[2.

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown*.—Funcion todas las noches.
Miércoles 15 gran funcion.
Un sueño asiatico ó una noche en Pekin.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.
Miércoles 15 de Enero.
Una escogida y variada funcion.

Jardin Florida—Empresa artística— Temporada de Verano.—Gran Compañia Excéntrica y Novedades.— Miércoles 15 de Enero, variada funcion. Nuevo programa-Trabajará el cap. Kruff célebre tirador de carabina y su señora esposa.
Funcion todas las noches A las 8 3/4.

Jardin Pasatiempo— Paraná esquina Cuyo. Direccion Foriet. —Miércoles 15 de Enero, —Funcion todas las noches.
Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.
Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos*.

El Dorado—Plaza Lorea esquina Paraná—Teatro de verano.—Gran concierto cosmopolita.— Canto, prosa, baile, gimnasia, exentricidades.
Gran funcion variada todas las noches.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N15 p.

Establecimiento balneario de C. Cabanetti.— Balcarce 270.

Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscriptora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el articulo 9 de la ley de elecciones.
La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay.
N.351v.20Ero.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab1°p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Con contrata de 4, 5, 6, 8 y 10 años se alquilan lotes de terrenos chicos y grandes, todos bien situados, con empedrados, gas, tramway, aguas corrientes, etc., etc., aparentes para fábricas, talleres, corralones, caballerizas y toda clase de edificaciones. Precios módicos, para tratar San Martin 493.
N.224v.6Ero.

AVISOS ESPECIALES

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.
Se adelanta dinero sobre hipoteca.
Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).
perm.

CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

PRIMER PREMIO

MEDALLA DE PLATA

264 per.

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Para tratar, calle Avenida Montes de Oca 678.

PRIMER PREMIO

40.000 PESOS M[N.

A MAS

10.000, 5,000

1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor do La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otrosque siguen la tabla de sorteo.
Con el desembolso de 1 0 pesos m[n mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.
Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.
N346v15Mzo.

REMATES JUDICIALES

EDUARDO VELEZ

JUDICIAL

En la calle CAMBACERES 413. El dia 16 de Diciembre, á las 12 m., de las existencias todas, pertenecientes al concurso de los señores Clusa y Moraga.
Por informes, al martillero, Viamonte núm. 2227.
Nº. 833 v. 16.

A. BULLRICH Y COMPAÑIA

JUDICIAL

¡EN FLORES! ¡EN FLORES!

A un paso de la plaza á media cuadra del Boulevard Rivadavia y del teatro.

Espléndida localidad, rodeado de lindos edificios: La hermosa casa-quinta perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinoas de Linch, calle Gral. Paz número 5, entre Rivadavia y Buenos Aires Soberbio terreno.—30 metros 80 cent. de frente al Este por 76.25 de fondo al Oeste; teniendo á los 43 metros 80 cent. de la línea de la calle por costado Norte, un martillo á su favor compuesto de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires dándole un frente á esta de 29 met. 50 cent.

Superficie total 2953 ms. 91 cs. cuadrados.

Tasacion $ m[n 107.447 75[100 2[3 partes, base de venta $ m[n 71.631,83[100.

El Domingo 19 de Enero de 1890 á las 4 1[2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinosa de Linch, la preciosa casa quinta situada en la calle de General Paz número 5 frente principal, teniendo tambien frente á la calle Buenos Aires, por el cual tiene entrada para carruajes. El terreno se compone de 30 metros 75 centímetros de frente al Este ó sea á la calle General Paz por 76 ms. 25 cent. de fondo al Oeste, teniendo á los 43 met. 80 cent. de la línea de la calle por el costado Norte un martillo á su favor de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires entre Paz y Constitucion en cuyo frente tiene 29 met. 50 cent., equivalente á una superficie total de 2.953 met 91 cent. cuadrados.

El edificio consta frente al Este: sala, zaguan y dos piezas y una pared con barandilla de fierro, techos azotea con parapeto de mármol, friso de mármol, vereda de piedra, piso de tabla en las piezas y de mosaico en el zaguan; sigue de la sala una ante-sala dividida por grandes columnas estucadas y 7 piezas empapeladas, cielos rasos de yeso siguiendo á estas, cuartos de baño, letrinas, cocina, cuartos de servicio cochera y un gran mirador con escalera de cedro, cuadra al primer patio frente un espléndido comedor.

Todas las piezas tienen al frente mirando al Norte, un gran corredor sobre columnas de material, cielos rasos de yeso, piso de baldosa y balaustrada de mármol: frente á este un lindo jardin con ricas y escogidas plantas; frente á la calle Buenos Aires una pared con baranda de fierro. Toda la casa tiene gas y aguas corrientes, reboques de cal. Edificio á todo costo. Por mas datos á la escribania del señor José G. Mariño ó á nuestra casa Alsina 482,

Nº. 339 v. 19 En.

JOSÉ H. FERRER Y Ca

—

Importantísimo remate judicil

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnífica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas Nº 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes Nº 1, Nº 2 y Nº 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centímetros de fondo más ó menos. El lote Nº 4 con 42 metros 93 centímetros de frente por 122 metros 37 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centímetros por otro. El lote Nº 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de f. de los autos testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador entregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los títulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador Victoria 476 altos). X

—

AGUSTIN F. SOUSA

JUDICIAL

Al Norte, de cuatro cómodas y bien construidas casas, y cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERA CASA—Calle Ombú num. 252, edificada en terreno de 6 mts. 95 cents. de frente al Este, por 27 mts. 2 cents. de fondo, con seis piezas edificadas en cal y maderas duras, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, algibe, gas, etc. etc., tasada en $ 16,149 m[n. Base 2[3 partes $ 10,766.

Segunda casa—Calle Ombú núm. 254, edificada en terreno de 6.67 met. de frente por 27 met. 02 de fondo con seis piezas, construccion en cal y maderas duras, piso de tabla, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, pisos de baldosa en los patios, algibe, gas, etc., tasada en $ 16,149. Base 2/3 partes $ 10,766.

Tercera casa—Calle Ombú 260, edificada en terreno de 8.68 met. de frente por 27.10 en el costado Sud y 13.10 en el Norte, donde empieza un martillo en contra de 4 mts. por 14, teniendo en el contra frente al Oeste 4.35 mts. con cinco habitaciones, dispensa, cocina y demas oficinas, edificacion hecha en cal, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, umbrales de mármol y pisos de baldosa en los patios y zaguanes, algibe, gas, etc., tasacion $ 14.134. Base 2/3 partes $ 9,422.66.

CUARTA CASA—Calle Ombú núm. 272, edificada en terreno de 10 mts. 83 cents. de frente por 13 mts. 10 cents. de fondo, con cinco piezas en dos departamentos, dispensa, pasadizo, cocina, algibe y gas, construcciones en cal y maderas. Tasacion $ 13,374. Base 2[3 partes $ 8,916.

Esta venta ha sido ordenada por el señor Juez de primera instancia en el Departamento de la Capital, doctor don Angel S. Pizarro, en los autos testamentarios de don Nicolás Gonzalez, y se efectuará el dia jueves 10 de Enero á las 6 p. m.

Por órden del señor Juez, exigiré de todo comprador el 10 % en el acto de firmar el boleto.

Los autos tramitan por la Secretaría del Escribano Palacios, y al martillero se le encuentra en la Bolsa de Comercio, ó Bolivar 220 Nº 224v, 10 E.

—

WALDINO C. PONCE

—

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5. Base 57,854 $ m[n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy núms. 102, 114 y 144. Paraje inmejorable de grandioso porvenir. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts. y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene 8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la línea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la línea del costado Norte calle Victoria

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 6 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo de teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts. de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empredrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el tèrmino de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria. Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o[o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº230 v. 17 En.º

—

WALDINO C. PONCE

—

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5 de la tarde. De una espléndida casa alta y baja, calle Jujui 148 y 150. La parte baja consta de 9 piezas, cocina, letrina, cuarto de baño, pasadizo, aguas corrientes, gas, etc., zaguan pintado al aceite, puerta de fierro con vidrio de color, puerta de calle de cedro, el frente pintado al aceite, zaguan y patios con pisos de baldosas de colores, pisos de tabla en sus habitaciones, piezas con recuadros, cielos rasos de yeso, galeria al frente de la sala, ante sala y dormitorio con cielo raso de yeso, columnas de material en el centro, ventanas de cedro, celosias, umbrales de mármol, otra galeria con columnas de fierro, calle empedrada, vereda de piedra.

Terreno irregular, y tiene sobre la calle Jujui 13 metros 35 centímetros de frente al Oeste por 39 metros 90 cents. en el costado Sur y en el contrafrente al Este 15 mts. 30 cents. en el costado Norte á partir desde la calle Jujuí mide 8 m. 75 cents. donde se forma un martillo en contra de 1 m. 60 cents. por 19 mts. 23 cents., donde se forma otro martillo á favor del terreno de 3 metros 55 cents. por 4 ms. 85 cents. hasta tocar el frente del fondo—esta propiedad gana 130 $ mensuales, inquilino de primer órden.

Casa alta, compuesta de 9 espaciosas piezas, cuarto de baño, cocina, letrina, pasadizo con techo de zinc, pisos de tabla, cielos razos de yeso, paredes empapeladas, contramarcos en las puertas, umbrales de mármol en el comedor, una estufa de mármol negro, cocina sus paredes entapizadas con baldosas de colores—el cuarto de baño con piso de concreto, cuarto de lavar, piso de baldosa, techo de fierro y una pileta chca, en el patio hay una escalera de fierro para subir á la azotea, al frente de las piezas una galeria, techo de zinc, cielo raso de yeso, al patio chapas de fierro con vidrio de color y piso de baldosa de colores, paredes pintadas al aceite. escalera de cedro. El frente es rebocado y pintado al fresco, balcones con balaustradas, cuatro puertas con celosias de ceord.

La construccion es en cal de azotea y tirantería de madera dura, se encuentra alquilada por 140 pesos mensuales con inquilinos de primer órden. Tasacion 51.287 $. Base de venta 2[3 partes que son 34.192 $.

Esta propiedad se vende por mandato del Sr. Juez Dr. Pizarro por liquidacion de la testamentaria de don Nicolás Gonzales.—La casa podrá verse de 11 á 6 de la tarde y todo comprador está obligado á entregar el 10 % al firmar el boleto por órden del Sr. Juez. n. 340 v 17e.

—

WALDINO C. PONCE

—

JDICIAL

El viernes 17 de Enero, á las 5 1[2 de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, artefactos de gas pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2º patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2º patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenida por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud. por 60 ms. 70 cts. de fondo sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle 7 ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67,733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr, D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados que quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o[o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº281v17En º

—

JOSÊ ALCOBENDAS

—

UDICIAL

De un espléndido terreno en la BOCA, paraje de gran porvenir, tasacion pesos 22050. Base de venta 2[3 partes pesos 14700 moneda nacional.

El domingo 5 de Enero á las 4 1[2 p. m. venderé en público remate por mandato del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Vigñone, un terreno ubicado en la Boca. calle 102 con frente á la vía del ferro-carril á la Boca, y Ensenada, que mide 40 metros y 55 centímetros de frente al Sud, sobre la calle 102, por 26 metros y 60 centímetros de fondo en su costado Oeste y 49 metros y 30 centimetros en la línea curva sobre la del ferro-carril. Contiene dos casillas de madera, la primera con dos piezas bajas y dos altas, cocina, etc., la segunda con ocho piezas pequeñas, cocina, etc.

Por referencias á la secretaría de D. José G. Mariño ó Belgrano 2123 altos.

N.309v5Ene.

INTENDENCIA MUNICIPAL

—

SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

—

SECCION 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat*—Limites: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandí, Méjico.

SECCION 2a—*San Miguel, San Nicolás* y *Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.

SECCION 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Limite de Belgrano, Límite de Flores

SECCION 4a—*Piedad*—Límites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.

SECCION 5a—*Balvanera*—Límites: Sarandí, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Limite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.

SECCION 6a—*San Cristóbal*—Límites: Solís, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Límite con Flores.

SECCION 7a—*Concepcion*—Límites: Solís, Caseros, Chacabuco, Méjico.

SECCION 8a—*San Telmo*—Límites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.

SECCION 9a—*Santa Lucía*—Limites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.

SECCION 10a—*San Juan Evangelista*—Límites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.

SECCION 11a—*Flores*.

SECCION 12a—*Belgrano*.

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.

Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.

Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.

Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.

Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.

Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.

Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.

Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727.

Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.

Id 10a, id 1117. Fernando Alvarez, Larrea 45.

Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.

Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.

Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.

Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.

Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.

Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.

Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.

Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.

Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.

Id 19, id 4641, Francisco Otaño, Bolivar 1044 con licencia; lo reemplaza el Dr. Mac Duggal, Salta 3660,

Id 20a, 5343, Ramon Ibarra, Suarez 391.

Id 21, id 5533, Benjamin Martinez, Santa Fé 2271.

Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.

Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.

Id 24a, id 6036, Cárlos Thiriot, Rivadavia 4921.

Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.

Id 26a, id 6021, Miguel Figueroa, Buenos Aires 64, Flores.

Id 27a, José J Rives, Progreso 441.

Id 28a, id 4413, Norberto Perez, 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES

Secciones en que prestan sus servicios

Seccion 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 3849, Antonia Cueto, Artes 1238.

Seccion 5a, 7a, 9a, 11a y 24a, id 790, Julia Bianchini, Defensa 866.

Secciones 6a, 8a, 10a, 18a y 27a, id 4798, Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.

Secciones 14a, 16a, 19a y 20a, id 4797, Dolores Casado, Montes de Oca 924.

Secciones 12a, 25a, 26a y 28, id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.

Secciones 17a, 21a, 23 y 22, id 2859, Maria Gonzaez, Artes 997.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

—

TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DARSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

—

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o[o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o[o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN—(Firmado) *N. Quirno Costa.*

—

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le discierneen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 17 En.º

AVISOS NOTABLES

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. — Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

COMISION DE HIGIENE

DE

SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los Lúnes á las 8 p. m.

nº 238

LOTERÍA DE CÓRDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

LOTERIAS QUE JUEGAN EN ENERO 1890

	Premios	Suertes
Juéves 9	10.000	1000
Juéves 16	25.000	1000
Juéves 23	10.000	1000
Juéves 30	10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana. Los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; Montevideo, Chile, Brasil y otros puntos del interior y exterior, por sus respectivos agentes.

Córdoba, diciembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*, administrador.

perm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

Comisaria de Guerra

AVISO

Se avisa á los pensionistas militares que el dia 9 del corriente, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Diciembre ppdo., debiendo cerrarse el dia 23 del mismo.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1890.

El Habilitado.

N.º 360 v. 23.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación.

123 pm.

SORDOS

El más grande beneficio para curar la sordera son os Tímpanos artificiales patentados, que curan cualquiera que sea su intensidad. En 10 casos se curan 8 ó 9 personas la descripcion de ellos con los más recientes testimonios de personas conocidas de este país le será remitido gratis á quien lo desee del señor Nicholson, 1575 Santiago del Estero, Buenos Aires.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el mas lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion. reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encías, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dol. res reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPANIA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION

DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimire franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

---

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los ue se expenden.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

40.000 $** **$ 40.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m\|n, se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.

El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.

Núm. 345 v. 15 M.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi oomo de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por euenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o\|o anual
Por descuentos de letras y pagarés
Interés ú otros valores. . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m\|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o|o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o|o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o|o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o|o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	3 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
" caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 350.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A. Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra. á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

BANCO MUNICIPAL DE PRÉSTAMOS

Y

CAJA DE AHORROS

381—PERU—381

Con esta fecha queda abierta al servicio público la Caja de Ahorros que recibirá depósitos á premio desde un peso m\|n.

La Caja pagará interés con arreglo á la siguiente escala:

1º Desde un peso á mil pesos, el ocho por ciento año (8 o\|o) siempre que el depósito permanezca año en el Establecimiento.

2º Desde 1.000 hasta 3.000 pesos el 7 o\|o si permaneciera el mismo tiempo.

3º Cuando el plazo en que se extrajera el depósito sea menor de los establecidos en los incisos anteriores ó mayor la suma depositada, se abonará el interés uniforme de 6 o\|o al año.

Buenos Aires Diciembre 4 de 1889.

El Secretario.

NOTA.—En la misma oficina se reciben suscriciones al Empréstito-Loteria Municipal.

n. 223 v. 5 E.

LICITACIONES

Policía de la Capital

Aviso de licitacion

Por el presente se llama á licitacion por el término de treinta dias, para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de Policia por el corriente año.

Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho (2728) kilos de maiz de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364 afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100) el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por (1000) kilos. Las entregas se harán en las caballerizas y en las Comisarias que se designan y solo por las cantidades que se necesiten dentro de las propuestas y bases establecidas

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de conocida responsabilidad, las que no se ajusten estrictamente al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banro Nacional el 5 o/o del importe total de la propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del señor Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondiente al dia Jueves 13 de Febrero próximo, á las 2 p. m. en el despacho del Jefe de policia y se abrirán en presencia de este, los interesados y Escribano de Gobierno.

El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion de forraje administrado.—Buenos Aires, Enero 13 de 1890.—Alejandro Toronzo—Comisario de órdenes.

Nº. 361 v. 13 Fbro.

PREFECTURA MARITIMA

Licitacion para la navegacion del Rio Negro

La prefectura Marítima, competentemente autorizada por la superioridad llama á licitacion por el término de *treinta* (30) dias á contar desde la fecha para la navegacion del Rio Negro, subvencionada por el gobierno, con arreglo al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaria de esta Reparticion todos los dias habiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y del Escribano de Gobierno el dia *siete* (7) de Enero de 1889, á las 2 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—*J. Goyena.*—Oficial Mayor.

N.35540. 7Ero.

Aviso

Por el presnte se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á una canoa que ha sido hallada en el puerto de La Paz, donde se encuentra, y cuyas dimensiones son las siguientes:

5 cinco metros eslora.

1 m. 20 cts. un metro veinte centímetros manga.

40 cuarenta centímetros puntal.

Dicha embarcacion se halla en muy mal estado de conservacion.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1889. *J. Goyena.*, oficial mayor.

35503. 7Ero.

POLICIA DE LA CAPITAL

Aviso de Licitacion

No habiéndose presentado ningun proponente para la provision de calzado para los agentes de este Departamento, sacado á licitacion hasta el 14 del corriente, la Jefatura de Policia ha dispuesto llamar á nueva licitacion por el término de treinta dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este Departamento.

Este calzado será igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia 24 de Enero próximo á las 2 p. m. en el despacho del Señor Jefe de Policía, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y el Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las prepuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o\|o del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó falten á alguna de ellas.

La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazarlas si no se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 28 de Febrero del año próximo.

Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1889.—*Alejandro Torango*—Comisario de Ordenes.

Nº. 356 v. 24 Eno.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 4 de Enero próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas de los batallones 2 y 12 de infanteria de Linea, destacados respectivamente en San Juan y Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 1 p. m. del dia 3.—Diciembre 4 de 1889. El Comisario General. Nº 316 v. 4. En.

Comisaria de Guerra

Aviso de licitacion

El 20 del corriente, tendrá lugar una licitacion por propuestas cerradas para la provision de utiles de comedor para los alumnos de la escuela de cabos y sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados pueden ocurrir á esta Comisaria hasta las 4 p. m. del dia 18.—Buenos Aires, Enero 11 de 1890—*El Comisario General.*

N.º 362 v. 14 Fbro.

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.

54 camas dobles de idem.

3 mesas de un largo de 13 m. cada una.

1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.

3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para ia Oficina de Trabajo.

35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.

1 cocina económica para 214 personas, con su ca no correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.

1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.

30 metros de cadenas de hierro galvanizado.

2 roldanas de fierro.

3 baldes de fierro galvanizado grandes.

56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.

15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.

645 cucharas de fierro blanco.

645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,

64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m$|$n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo numero 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m|n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario Genera de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889*E. H. R...* Secretario

N.312v.4deEnero.

Departamento de Obras Públicas

LICITACION

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8), se recibirán propuestas para la construccion de letrinas y refacciones de la Escuela Normal de Maestros de San Juan, de acuerdo con los planos, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha secretaría.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m|n y acompañadas de un certificado de depósito por valor de pesos 40 m|n hecho en el Banco Nacional y á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la Obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Enero próximo en dicha Secretaría á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Diciembre 19 1889.—El secretario,

N.348v.21 Ero

Departamento de Obras públicas

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, para llevar á cabo las obras de refaccion de la Escuela Normal de mujeres de San Juan, de acuerdo con el presupuesto, especificaciones, etc., que estarán á la vista de los interesados en dicha Secretaria.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Publicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor pfs. 132,02 m|n, y á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la referida Secretaría en el dia 23 de Enero próximo á las 4 p. m., en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Diciembre 23 de 1889—*El Secretario.*

N 357 v 23 E.

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetue la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3° El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francooro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4° Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 15 de Enero de 1890, en las legaciones de la República en Europa y á la Sociedad de Bellas Artes de la Capital, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego es tableciendo las condiciones del pago.

5° La obra deberá estar terminada en tiempo oporuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoría se quiere perpetuar.

7° Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7° El jurado que pronunciará el verídicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CARCANO.

Nº 134 v 30 Dbre, *Alberto Mendez.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m|n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario

318 v. 6 En.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas deCorreos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga*. secretario.

317 v 6 E.

Por disposicion del Señor Direcfor General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar nna tarifa estableciendo los precios qne abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrrfos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima convenient sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga*, Secretario X

Por disposicion del señor Director General,se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta e diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el dia 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosa,rio el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. X

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis Mendez Paz. se hace saber á doña **Paula Espinosa**, por medio del presente, en los autos que sigue contra doña Carlota Guillin de Pastorino, sobre reivindicacion, que habiendo solicitado el representante de la demandada se señale dia y hora para que la parte actora compareciera á absolver un pliego de posiciones que en el acto de la audiencia presentará, el señor Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1889.—Resultando de la manifestacion hecha por el señor don Márcos Arredondo, que no se indica en la misma el domicilio actual de su cedente, hágase la notificacion que se solicita á doña Paula Espinosa, por medio de edictos, para que comparezca el dia ocho del entrante Enero a las tres de la tarde á absolver el pliego de posiciones que se ofrece presentar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, publicándose aquellos por quince veces en los periódicos «Boletin Judicial» y «Figaro».—Luis Mendez Paz.—Ante mí:—José Camilo Gutierrez.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.—*José Camilo Gutierrez*, Secretario. X

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña. X

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Emiliano Navarro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 25 de 1889. *Modesto Benavente*—Secretario.

N.359v.1ºFbro.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires. Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla.* n. 221 v. 10 E.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889 —*Ireneo Linca.* —Secretario. Nº. 335 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Adelaida C. de Rosa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889—*Jose G. Mariño*—Secretario.

315 v. 4 En.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario

N.314v.2Enero.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña **Encarnacion Chavarria de Zavaleta**, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—*Eduardo Munilla.*

325 d10 v 16 e.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. Nº325v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Goyeneche**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios.* N. 342 v. 14 E.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario. Nº328v.7E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889 —Angel E. Raggio, Secretario.

Nº326v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, de la Capital, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Bernardina Ramirez de Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para q' en el término de treirta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. Nº327v.10E.